



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	6
2.1. Bases de medición.....	6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	6
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	6
2.5. Otros aspectos	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	7
3.1. Juicios.....	7
3.2. Estimaciones y supuestos	7
3.3. Correcciones contables.....	7
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	7
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
Composición	25
5.1. Depósitos en instituciones financieras	25
5.2. Efectivo de uso restringido.....	27
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	29
Composición	29
6.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	29
6.2. Inversiones de administración de liquidez al costo	35
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	36
7.1. Multas y sanciones	39
7.2. Intereses.....	40
7.3. Indemnizaciones.....	41
7.4. Responsabilidades fiscales	41
7.5. Deterioro contribuciones	42
7.6. Otros deudores varios.....	46

7.7. Cargas urbanísticas.....	47
7.8. Otras transferencias	48
NOTA 9. INVENTARIOS	49
Composición	49
9.1. Predios sobrantes.....	49
9.2. Deterioro de predios sobrantes	50
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52
Composición	52
10.1. Bienes inmuebles.....	53
10.2. Bienes muebles.....	56
10.3. Estimaciones	58
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	59
Composición	59
11.1. Bienes de uso público.....	60
11.2. Bienes de uso público de Transmilenio.....	67
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	69
Composición	69
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	72
Composición	72
21.1. Cobro cartera terceros	72
21.2. Saldo a favor de contribuyentes	72
21.3. Créditos judiciales	73
21.4. Otras cuentas por pagar.....	73
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	74
Composición	74
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	75
22.2. Beneficios a empleados a largo plazo	76
NOTA 23. PROVISIONES	77
Composición	77
NOTA 24. OTROS PASIVOS	79
Composición	79
24.1. Recursos recibidos en administración	79
24.2. Ingresos recibidos por anticipado.....	81

24.3. Otros pasivos diferidos.....	82
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	82
25.1. Activos contingentes	82
25.2. Pasivos contingentes	83
25.3. Otros pasivos contingentes.....	85
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	85
26.1. Derechos contingentes.....	85
26.2. Otros derechos contingentes.....	86
NOTA 27. PATRIMONIO.....	87
Composición	87
NOTA 28. INGRESOS.....	87
Composición	87
NOTA 29. GASTOS	89
Composición	89
29.1. Gastos de administración y de operación	90
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	92
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	93

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - fue creado mediante el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en la ciudad de Bogotá. El Instituto atenderá la ejecución de obras públicas de desarrollo urbanístico ordenadas dentro del Plan General de Desarrollo y los planes y programas sectoriales, así como las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y pavimentación.

El consejo directivo de la entidad, mediante Acuerdo 001 de 2009, expide los estatutos del Instituto de Desarrollo Urbano, que regirán el funcionamiento de la entidad.

El Instituto tiene por objeto atender en el ámbito de sus competencias la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construidos en el Distrito Capital, contemplados dentro del Plan de ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y los planes y programas sectoriales, así como de las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y de pavimentación.

La gestión del IDU, se sintetiza en tres líneas principales: La gestión de infraestructura para la movilidad, la gestión del recaudo y la atención al ciudadano.

El principal objetivo del IDU es generar inclusión y desarrollo integral por medio de la estructuración de proyectos de infraestructura, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, genera la información financiera y contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En cumplimiento del marco normativo establecido en la Resolución 533 de 2015, la entidad presenta anualmente los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas que acompañan los Estados Financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En el marco de los estatutos establecidos por el Consejo Directivo, en el Acuerdo 001 de 2009, el IDU es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y sin dependientes que den lugar a presentar, agregar o consolidar información Financiera.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se preparan de acuerdo con las bases de medición establecidas en el manual de políticas contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se presentan bajo la unidad de medida de pesos colombianos (COP) y la unidad de redondeo se realiza cuando las cifras tienen decimales aproximándolas al peso más cercano bien sea por exceso o defecto.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros la materialidad se determina con relación, entre otros, al activo total, activo corriente y no corriente, pasivo total, pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En general se debe tener en cuenta la participación de la partida, reconocida o no, con respecto a un determinado total (clase, grupo, cuenta o subcuenta).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

A la fecha de la preparación de los estados financieros, la entidad no presenta operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de la preparación de los estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

Los estados financieros se han preparado y presentado, dando cumplimiento a la normatividad vigente y de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, durante la vigencia 2021 preparo los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y el manual de políticas contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, presenta estimaciones contables con afectación en la vigencia 2021, como: deterioro en las inversiones medidas al costo, deterioro en cuentas por cobrar, deterioro en los activos no generadores de efectivo y litigios.

3.3. Correcciones contables

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte a la vigencia 2021 no generó ninguna corrección a los Estados Financieros de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte a la vigencia 2021, no presentan ningún riesgo de mercado ni de liquidez que puedan afectar los Estados Financieros del Instituto.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Con la declaratoria realizada por la Organización Mundial de la Salud del actual brote de enfermedad por coronavirus COVID 19 como una pandemia realizada el 11 de marzo de 2020, el gobierno nacional expidió en marzo 17 el Decreto 417 de 2020, mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional. Esta situación, que inicialmente fue decretada por 30 días, ha sido permanentemente ampliada en razón a las condiciones de contagio.

Motivado por la necesidad de tener información disponible, respecto de los recursos nacionales empleados para atender esta pandemia, la Contaduría General de la Nación, y dentro del marco de las competencias que le confiere el artículo 4 de la Ley 298 de 1996, expidió la Circular Externa 01 de mayo 13 de 2020 mediante la cual informa que va a requerir información relacionada con la financiación y uso de los recursos destinados a la atención de esta emergencia.

Como resultado de lo anterior se expide la Resolución 109 de junio 17 de 2020 mediante la cual se adiciona el formulario CGN2020_004_COVID_19 como uno más de los empleados para entregar la información contable pública.

Con fundamento en estas medidas, y dando cumplimiento a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, el Instituto reportó oportunamente el formulario mencionado, incorporando los recursos que han sido utilizados para atender a las medidas de seguridad exigidas, entre los que se destaca el monto reconocido a los contratistas de obra e interventoría, para la implementación de las medidas de Bioseguridad que resulten necesarios en los campamentos de obra, y las compras de elementos y servicios para la protección de los servidores del Instituto.

Es así como, a diciembre 31 de 2021, se reportó a la CGN a través del formulario establecido, los reconocimientos efectuados a los contratistas de obra, por la suma de \$3.073.258.520, recursos empleados para garantizar la continuidad en la ejecución de las obras. En igual sentido, el Instituto reporta la suma de \$527.627.012 como el resultado de los recursos empleados para garantizar el adecuado y seguro retorno de los funcionarios a las sedes.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Se mide el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en la moneda funcional definida.

Con posterioridad al reconocimiento, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mantiene por el valor de la transacción el efectivo y equivalentes al efectivo.

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan como un activo corriente

➤ Inversiones e instrumentos derivados

- Inversiones de administración de liquidez a costos amortizado

Corresponden a las inversiones que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; estos instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Las inversiones se miden por el valor del mercado, si la inversión no tiene valor de mercado, se mide por el precio de la transacción. Estas inversiones se reconocen por el costo amortizado

que corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Son objeto de estimación de deterioro las inversiones de esta categoría cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, que debe ser analizado al final de cada periodo y se debe reconocer de forma separada como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo, las disminuciones del deterioro no deben superar las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, ni exceder el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión, si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

- Inversiones de administración de liquidez al costo

Corresponden a las inversiones que no tienen valor de mercado y que pueden ser instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez al costo, los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio, que le otorgan al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, los derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Estas inversiones se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro; como mínimo al final de cada periodo contable serán objeto de estimación de deterioro las inversiones de esta categoría, cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora sea inferior al valor en libros, se reconoce en forma separada afectando el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo, las disminuciones del deterioro no deben superar las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

➤ Cuentas por cobrar

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias y las contribuciones.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma; para el efecto, se utiliza, como factor de descuento la tasa de interés de los *TES* con plazo similar.

El reconocimiento del deterioro se realiza una vez al final del periodo contable, o cuando se requiera, para este cálculo se utilizan dos métodos, establecidos en la política contable:

- Método Individual
- Método colectivo

Dado su origen y características, las cuentas por cobrar por concepto de ingresos por transferencias no son objeto de evaluación de deterioro.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando:

- El cobro no es jurídicamente viable, para su reconocimiento en los estados financieros de la entidad, debe ser analizado cada caso que se presente.
- Por costo beneficio.
- Por remisibilidad.
- Todas aquellas situaciones que afecten la cartera de la entidad.

Para el efecto, se disminuye el valor en libros de la cuenta por cobrar, afectando el estado de resultados del periodo.

➤ Inventarios

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como inventarios, los activos que resultan como sobrantes, de los predios que se compran para la construcción de la infraestructura vial, en desarrollo de su misionalidad y que son reportados por la Dirección Técnica de Predios.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los inventarios por el costo de adquisición relativo al costo del terreno.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponde al deterioro de este último. El reconocimiento inicial

del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afecta el gasto en el resultado del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se reversa su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se reversa se reconoce como ingreso en el resultado del periodo

Los inventarios que se distribuyen gratuitamente, se reconocen como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

La baja en cuentas de inventarios se realizará cuando se entrega a título gratuito de manera definitiva, implica el retiro de este y se reconoce como gasto en el resultado del periodo del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

➤ Propiedades, planta y equipo

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos los cuales no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, con aplicación de los criterios de definición y reconocimiento para los activos.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, son reconocidos por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que son adquiridos por un menor valor al señalado anteriormente, se reconocen en el resultado del periodo y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar. Para las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, se registran conservando el reconocimiento inicial del bien.

Adicionalmente, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa el control y los riesgos que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tiene sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso

También se reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Las erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, posteriores al reconocimiento inicial del activo y que hacen parte del mismo, se reconocen como mayor valor del bien.

En el reconocimiento inicial el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide las propiedades, planta y equipo al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.

Después del reconocimiento y medición inicial, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, realiza la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien esté disponible para su uso.

Son objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que están disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Por otra parte, no son objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

- Vidas útiles estimadas

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, se evaluaron los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso
- Políticas de renovación tecnológica del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Con base en este análisis, se definió para el marco normativo la vida útil estimada para los bienes de propiedades, planta y equipo, así:

DESCRIPCIÓN	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 50 y 100 años	0
Redes, líneas y cables	Entre 25 y 30 años	0
Maquinaria y Equipo	Entre 15 y 20 años	0
Equipo médico y científico	Entre 10 y 15 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	Entre 10 y 15 años	0
Equipos de comunicación	Entre 10 y 15 años	0

- Deterioro

Al cierre del periodo contable que se informa, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa si existe evidencia de deterioro y aplica lo establecido en el manual para el manejo y control de los bienes de la entidad.

➤ Bienes de uso Público

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; con respecto a estos bienes, el estado cumple una función de protección, administración y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocen por separado.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los bienes de uso público por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición), los costos de beneficios a los empleados y los honorarios profesionales en que se incurran para la construcción del bien de uso público; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo, para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Después del reconocimiento, los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien de uso público esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

El cargo por depreciación se reconoce como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reconstrucción, mejoramiento y rehabilitación.

- Vida útil

Debe entenderse la vida útil de un bien de uso público como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reconstrucción, mejoramiento y rehabilitación, que se le da al activo mientras no se está utilizando.

Para los Bienes de Uso Público se definió la vida útil estimada, así:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Malla Vial Principal	Entre 15 y 50 años
Malla Vial Intermedia	Entre 5 y 50 años
Malla Vial Local	Entre 5 y 50 años
Malla Vial Rural	Entre 3 y 50 años
Puentes Vehiculares	Entre 15 y 40 años
Puentes Peatonales	Entre 15 y 40 años
Espacio Público	Entre 10 y 50 años
Transmicable	Entre 5 y 50 años

La vida útil y el método de depreciación son revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Este cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

- Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un bien de uso público el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa, como mínimo al final del periodo contable, si se dispone de evidencia de deterioro de estos activos, originado por daños físicos, que disminuyan significativamente la capacidad del activo, para prestar servicios. El deterioro se mide como la diferencia entre valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable.

La compensación procedente de terceros por el deterioro del bien de uso público, se reconoce como ingreso en el resultado del periodo, en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ Activos Intangibles

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que se tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos

derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios. Los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, se reconocen por la entidad, de acuerdo a la clasificación correspondiente, mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocen en el resultado del periodo.

Las erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, posteriores al reconocimiento inicial del intangible y que hacen parte del mismo, se reconocen como mayores valores del activo.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los activos intangibles al costo, el cual depende de la forma en que se obtenga el intangible.

Las erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, posteriores al reconocimiento inicial del intangible y que hacen parte del mismo, se reconocen como mayores valores del activo.

- Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada se conforma por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitaliza atendiendo lo establecido en la citada norma.

Con posterioridad al reconocimiento, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide sus activos intangibles por el costo, menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- Amortización:

Para la determinación de la amortización, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de línea recta.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado del periodo contable.

La amortización de un activo intangible cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

- Vida útil

La vida útil se determina en función del tiempo durante el cual el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, espera utilizar el activo.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el plazo establecido conforme a los términos contractuales. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no es objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación, cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluya al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, como resultado de esta, estos costos forman parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, revisa, como mínimo, al término del periodo contable la vida útil y el método de amortización, si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Este cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

- Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, aplica lo establecido en la Norma Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconoce como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo. El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide sus cuentas por pagar por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

➤ Beneficios a los empleados

- Beneficios a empleados a corto plazo

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Se reconocen como beneficio a empleado a corto plazo, la pensión sanción, obligadas a pagar por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, como resultado de sentencias, en razón a la no materialidad de las mismas y que el pago se realiza dentro del periodo contable.

Se reconocen como pasivo, los beneficios a los empleados a corto plazo, medidos por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Cuando se presenten pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas, con respecto al beneficio total recibido por el empleado y son reconocidos como un activo.

Los beneficios a empleados por concepto de pensión sanción, se miden calculando el valor presente del último salario del servidor público y anualmente se ajustan con el IPC.

- Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los servidores públicos con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como beneficios a empleados a largo plazo el reconocimiento por permanencia. Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitida por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

➤ Provisiones

Son objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos son objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocia este proceso.

Las provisiones se utilizan solo para afrontar los desembolsos para los cuales se reconocieron inicialmente.

De conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno, emitido mediante la Resolución 533 de 2015, estas reconocerán una provisión cuando:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Respecto a las provisiones originadas en obligaciones implícitas, las entidades deben considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa válida frente a terceros: verificando que el mencionado acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Los litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reportados y valorados en el aplicativo SIPROJ, se reconocen como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos son clasificadas como probables, esto es, que tienen una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuando el fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra no son objeto de reconocimiento como provisión. Si el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene un contrato oneroso (pérdida futura), las obligaciones que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como provisiones, reconociendo previamente cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato, según los lineamientos establecidos en la política contable de deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, se miden por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo SIPROJ.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se miden por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se miden por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones del mismo.

Las provisiones son objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina y se deben ajustar para reflejar la mejor estimación.

Para la actualización periódica de las provisiones por litigios y demandas en contra, se tienen en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo (SIPROJ), en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide al final de cada vigencia y se reconoce como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones).

➤ Ingresos

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, corresponden a los conceptos de:

- Ingresos no tributarios
- Ingresos por valorizaciones, que generalmente, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobro de valorización.
- Ingresos por transferencias
- Otros ingresos

Los ingresos de transacciones con contraprestación, corresponden a los conceptos de:

- Venta bienes
- Otros Ingresos

Los descuentos relacionados con los ingresos, se reconocen como un menor valor de los mismos.

- Reconocimiento de ingresos

Partidas	Definición	Reconocimiento	Medición
Ingresos fiscales no tributarios	Representa el valor neto causado por conceptos como: multas, sanciones, contribuciones, devoluciones, descuentos, entre otros	Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en los que se liquiden las obligaciones a cargo del tercero. Las multas y sanciones se reconocen cuando quede en firme la decisión del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, o de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales. Además, cuando contra los actos administrativos soporte de esta decisión no proceda ningún recurso, en la vía gubernativa, por parte del sancionado.	Se miden por el valor liquidado en las declaraciones o en los actos administrativos que le soportan

- Transferencias:

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros en razón de: recursos entregados por otra entidad pública, donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor de la nación, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de los mismos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos de control del activo transferido. Cuando se trate de estipulaciones con condiciones se reconoce el recurso recibido contra un pasivo, que se disminuye contra el ingreso a medida que se cumplan los requerimientos asociados a su uso o destinación.

La movilización de los recursos a través de la cuenta única distrital y los reintegros asociados, que se realicen de la administración central distrital a los establecimientos públicos, se reconocen en las cuentas de operaciones interinstitucionales respectivas.

A continuación, se señala el tratamiento contable de las transferencias.

Partida	Se Reconoce cuando...	Se Mide por...
Transferencias en efectivo entre entidades del gobierno	La entidad cedente expida el acto administrativo (según los procedimientos establecidos para cada tipo de recursos), en el que se establece la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconoce como un pasivo.	El valor recibido. Si se percibe en moneda extranjera se mide de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos
Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones (no monetarias)	La entidad que trasfiere el recurso se obligue de forma legal o de forma vinculante con la transacción.	Se mide por el valor del mercado del bien recibido, si no se tiene esta información por el costo de reposición y a falta de este, se miden por el valor en libros de los activos recibidos
Los bienes declarados a favor de la nación y los bienes expropiados (no monetarios).	La autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial correspondiente.	Se mide por el valor del mercado del bien recibido, si no se tiene esta información por el costo de reposición y a falta de este, se mide por el valor en libros de los activos recibidos.

➤ **Activos contingentes**

Son activos de naturaleza posible, originados a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

- Activos de naturaleza posible

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, son denominados activos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en cuentas de orden deudoras. Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que se reflejen apropiadamente en los estados financieros.

- Activos de naturaleza remota

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, por concepto de litigios y demandas iniciados por la entidad, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la entidad, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

La actualización del contingente judicial, puede conllevar al reconocimiento de un activo contingente, si se estima que la entrada de recursos por el litigio o demanda, o el mecanismo alternativo de solución de conflictos iniciado por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, que fue clasificado como un derecho remoto, es posible, (le fue asignada una pretensión inicial diferente a cero, salvo que no pueda medirse fiablemente este valor.

- Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, corresponde a los pasivos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, clasificados en el reporte del aplicativo SIPROJ, como una obligación posible, es decir que tienen una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, son clasificados como pasivos contingentes, se revela en cuentas de orden acreedoras, y se miden por su cuantía de valoración. Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasifican como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo SIPROJ, tienen asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición) y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

La enumeración de notas utilizadas para la vigencia 2021 en los Estados Financieros del IDU, se presentan en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se establece, “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas con corte a 31 de diciembre de 2021 y presentan los siguientes saldos:

EFECTIVO	AÑO 2021		AÑO 2020	
	No. CUENTAS	VALOR \$	No. CUENTAS	VALOR \$
Cuentas Bancarias				
Cuenta de Ahorros	29	121.219.653.995	29	86.804.278.263
Cuenta Corriente	15	5.220.005.264	15	6.814.579.447
Totales	44	126.439.659.259	44	93.618.857.710

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Con corte a 31 de diciembre de 2021, se evidencia un incremento de \$32.820.801.549, en los saldos de las cuentas bancarias, principalmente por los recaudos recibidos durante la vigencia 2021.

DETALLE	SALDO 31-DIC-2021	SALDO 31-DIC-2020	VARIACIÓN
Deposito en instituciones financieras	126.439.659.259	93.618.857.710	32.820.801.549

A continuación, se describe cada una de las cuentas bancarias de ahorro y corrientes, las cuales se encuentran activas en su totalidad y se discriminan de la siguiente forma:

Cuentas de ahorro

CUENTA DE AHORROS				
ENTIDAD	RECURSOS	No. CUENTA	CÓDIGO CONTABLE	SALDO
BANCO AGRARIO	Valorización Acuerdo 724/18.	400703023191	111006154	204.535.425
	Valorización antigua.	400703023167	111006151	8.586.897
	Valorización Acuerdo 180/05.	400703023175	111006152	212.619.339
	Valorización Acuerdo 523/13.	400703023183	111006153	409.910.986
BANCO BBVA	Transferencias.	42040204	111006003	47.951.858
	Valorización Acuerdo 180/05.	309017374	111006011	30.930.422
	Valorización Acuerdo 523/13.	309029080	111006023	125.841.377
	Valorización Acuerdo 724/18.	309042455	111006031	186.273.741
BANCO DAVIVIENDA	Transferencias.	9200344712	111006012	199.999
	Valorización antigua.	9200376284	111006013	203.133
	Valorización Acuerdo 180/05.	9200666668	111006015	1.574.539
	Valorización Acuerdo 523/13.	9200774843	111006020	2.370.329
	Valorización Acuerdo 724/18.	9200833961	111006029	769.474.605
BANCO DE BOGOTA	Valorización Acuerdo 523/13.	210567	111006022	2.132.178.616
	Valorización Acuerdo 180/05 Fase II	241364	111006025	1.851.656.288
	Valorización Poz Norte Ac. 451/10	241901	111006024	1.040.134.467
	Parqueaderos- Cargas Urbanísticas.	331660	111006027	5.012.764.550
	Valorización Acuerdo 724/18.	370130	111006030	931.514.618
	Valorización antigua.	35183581	111006001	152.103.757
	Convenios.	35196062	111006002	59.016.188.298
BANCO DE OCCIDENTE	Valorización Acuerdo 180/05.	35351725	111006014	201.486.607
	Valorización antigua.	256852203	111006006	87.707.377
	Parqueaderos- Cargas Urbanísticas.	256853151	111006007	13.501.725.881
	Convenios.	256853540	111006009	3.727.528.652
	Recursos Propios	256853557	111006008	21.481.331.468
	Transferencias.	256854324	111006010	4.309.940.387
	Valorización Acuerdo 180/05.	256874678	111006016	216.244.891
	Valorización Acuerdo 523/13.	256920059	111006018	559.498.489
Valorización Acuerdo 724/18.	256961848	111006028	4.997.176.999	
Total Cuenta de Ahorros				121.219.653.995

Cuentas corrientes

CUENTA CORRIENTE				
ENTIDAD	RECURSOS	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE	SALDO
BANCO BBVA	Valorización Acuerdo 523/13.	309029072	111005016	158.931.000
	Valorización Acuerdo 724/18.	309042463	111005020	238.774.300
	Valorización Acuerdo 180/05.	3090100017317	111005004	50.783.200
BANCO DAVIVIENDA	Valorización Acuerdo 724/18.	9269993995	111005018	1.420.212.231
	Valorización Acuerdo 523/13.	9269995354	111005013	3.534.800
	Valorización antigua.	9269999596	111005005	0
BANCO DE BOGOTÁ	Valorización Acuerdo 523/13.	210534	111005015	357.544.700
	Valorización Acuerdo 724/18.	370122	111005019	290.525.100
	Valorización Acuerdo 180/05.	35333293	111005006	43.650.400
BANCO DE OCCIDENTE	Valorización antigua.	250039641	111005003	26.312.862
	Valorización Acuerdo 180/05.	256076787	111005008	143.394.039
	Valorización Acuerdo 523/13.	256101346	111005011	132.297.633
	Valorización Acuerdo 724/18.	256961871	111005017	2.354.044.999
Total Cuenta Corriente				5.220.005.264

5.2. Efectivo de uso restringido

La cuenta de efectivo de uso restringido presenta un valor de \$78.450.000, mediante providencia del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá D.C. del 20 de septiembre de 2019, en el proceso 110013103007 200800675 00, interpuesto por Ardavil Inversionistas y Comerciantes Asociados LTDA, se decretó el embargo y retención, los dineros fueron puestos a disposición del juzgado en la cuenta del Banco Agrario de Colombia No. 110012031047.

A diciembre 31 de 2021, se evidencian las partidas conciliatorias como se describe a continuación:

ENTIDAD	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE	VALOR
BANCO AGRARIO	400703023191	111006154	72.457
	400703023167	111006151	1.203
	400703023175	111006152	1.315.255
	400703023183	111006153	602.947
BANCO BBVA	42040204	111006003	33.395
	309017374	111006011	663.100
	309029080	111006023	1.768.000
	309042455	111006031	27.216.000
BANCO DAVIVIENDA	9200344712	111006012	9.639
BANCO DE BOGOTÁ	370130	111006030	26.861.996
	35196062	111006002	24.310.525
	370122	111005019	302.000
BANCO DE OCCIDENTE	256852203	111006006	2.980
	256853151	111006007	498.695
	256853540	111006009	293.532
	256853557	111006008	755.510.821
	256854324	111006010	1.165.339.456
	256874678	111006016	1.707.700
	256920059	111006018	6.177.100
	256961848	111006028	68.271.500
	256076787	111005008	2.671.700
	256101346	111005011	13.387.050
256961871	111005017	7.173.000	
BANCO BBVA	309029072	111005016	1.768.000
	309042463	111005020	27.216.000
	3090100017317	111005004	663.100
BANCO DAVIVIENDA	9269993995	111005018	1.245.200
	9269995354	111005013	3.534.800
Total			2.138.617.151

Las partidas conciliatorias con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente a recaudos de terceros, que aún no allegan soportes de pago para realizar el registro contable correspondiente, de igual manera operaciones realizadas en los portales bancarios el 31 de diciembre de 2021, que fueron efectivas el 3 de enero de 2022 y registros de rendimientos por realizar, entre otras.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

6.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Las inversiones de administración de liquidez están conformadas por inversiones en renta fija – CDTS, constituidos con las entidades financieras, administradas bajo los parámetros de seguridad y rentabilidad establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda.

Se clasifican como inversiones de administración de liquidez al costo amortizado porque son inversiones que la entidad constituye con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales de los títulos.

La medición inicial de las inversiones corresponde al costo de la transacción y la medición posterior al costo amortizado.

Se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2021, entre la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo y la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad.

El portafolio de inversiones en CDTS a 31 de diciembre de 2021, asciende a \$1.251.953.557.849 que representa el 8.5% del valor del Activo. Está conformado por su valor nominal (costo de transacción) \$1.231.861.663.618 más el valor de los rendimientos por \$20.091.894.231.

Detalle de las inversiones a costo amortizado:

DESCRIPCION	2021	%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	1.251.953.557.849	
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	1.251.953.557.849	100%
CDTS VR NOMINAL AC 724/18	628.807.821.405	
VALORACION CDTS AC 724/18	11.693.982.691	51%
CDTS VR. NOMINAL AC. 523/2013	166.207.944.622	
CDTS VALORACION AC.523/2013	2.775.335.839	13%
CDTS VR. NOMINAL CARGAS URBANISTICAS	138.613.860.698	
VALORACION CDTS CARGAS URBANISTICAS	1.941.323.603	11%
CDTS - ACUERDO 180/05 FASE 1	89.105.897.184	
VALORACION CDTS AC. 180/05 FASE 1	1.198.140.549	7%
CDTS IDU RECUR. PROPIOS - VALOR NOMINAL	81.773.834.950	
VALORACION CDTS IDU RECURSOS PROPIOS	1.191.242.206	7%
VR. NOMINAL CDTS AC.180/05 FASE 2	36.705.555.111	
VALORAC. CDT AC.180/05 FASE 2	277.449.248	3%
CDTS-VR NOMINAL- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	33.579.924.103	
VALORAC. CDTs- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	372.050.866	3%
CDTS-VR NOMINAL . ACUERDO 451 DE 2010	31.596.356.809	
VALORAC. CDTs ACUERDO 451 DE 2010	381.969.053	3%
CDTS VR. NOMINAL F.D.L	19.000.000.000	
VALORACION CDTS F.D.L	197.348.919	1%
CDTS AC. 25 y 48 -VR. NOMINAL	6.470.468.736	
VALORACION CDTS AC. 25 y 48	63.051.257	1%

Teniendo en cuenta la fuente de financiación, las más representativas son:

DETALLE	SALDO	%
AC. 724/18	640.501.804.096	51%
AC. 523/13	168.983.280.461	13%
CARGAS URBANISTICAS	140.555.184.301	11%

Cuadro comparativo de inversiones en administración de liquidez a costo amortizado:

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
			\$	%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	1.251.953.557.849	1.233.003.090.707	18.950.467.142	1,54
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	1.251.953.557.849	1.233.003.090.707	18.950.467.142	1,54
CDTS IDU RECUR. PROPIOS - VALOR NOMINAL	81.773.834.950	65.261.130.046	16.512.704.904	25,30
VALORACION CDTS IDU RECURSOS PROPIOS	1.191.242.206	986.720.611	204.521.595	20,73
CDTS-VR NOMINAL- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	33.579.924.103	49.931.395.329	-16.351.471.226	-32,75
VALORAC. CDTs- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	372.050.866	728.269.890	-356.219.024	-48,91
CDTS - ACUERDO 180/05 FASE 1	89.105.897.184	85.726.175.967	3.379.721.217	3,94
VALORACION CDTS AC. 180/05 FASE 1	1.198.140.549	1.787.540.198	-589.399.649	-32,97
CDTS-VR NOMINAL . ACUERDO 451 DE 2010	31.596.356.809	30.385.491.937	1.210.864.872	3,99
VALORAC. CDTs ACUERDO 451 DE 2010	381.969.053	616.418.847	-234.449.794	-38,03
CDTS AC. 25 y 48 -VR. NOMINAL	6.470.468.736	10.054.769.010	-3.584.300.274	-35,65
VALORACION CDTS AC. 25 y 48	63.051.257	114.118.769	-51.067.512	-44,75
VR. NOMINAL CDTS AC.180/05 FASE 2	36.705.555.111	37.292.692.133	-587.137.022	-1,57
VALORAC. CDT AC.180/05 FASE 2	277.449.248	506.764.213	-229.314.965	-45,25
CDTS VR. NOMINAL AC. 523/2013	166.207.944.622	188.011.444.750	-21.803.500.128	-11,60
CDTS VALORACION AC.523/2013	2.775.335.839	3.253.987.393	-478.651.554	-14,71
CDTS VR. NOMINAL CARGAS URBANISTICAS	138.613.860.698	148.443.556.667	-9.829.695.969	-6,62
VALORACION CDTS CARGAS URBANISTICAS	1.941.323.603	3.849.286.461	-1.907.962.858	-49,57
CDTS VR NOMINAL AC 724/18	628.807.821.405	578.489.586.136	50.318.235.269	8,70
VALORACION CDTS AC 724/18	11.693.982.691	8.497.523.881	3.196.458.810	37,62
CDTS VR. NOMINAL F.D.L	19.000.000.000	19.000.000.000	0	0,00
VALORACION CDTS F.D.L	197.348.919	66.218.469	131.130.450	198,03

En comparación con los saldos a 31 de diciembre de 2020, las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, presentan un incremento neto del 1.54% por \$18.950.467.142, la variación está representada principalmente por una disminución significativa en la constitución y rendimientos de CDTS, con fuente de fondo compensatorio de parqueaderos y AC 25 y 48 y el incremento en la constitución y rendimientos de CDTS con fuente de recursos AC724 y recursos propios.

Reconocimiento de rendimientos

Durante la vigencia 2021, se reconocieron rendimientos por valor total de \$38.999.559.622, de los cuales se devolvieron a la Secretaria Distrital de Hacienda el valor de \$495.539.950, por corresponder a rendimientos de CDTS constituidos con fuente Convenios, quedando al cierre de la vigencia un saldo por rendimientos de \$38.504.019.672, representados principalmente por

los generados en los CDTs constituidos con fuente AC724/18, AC523/13 y cargas urbanísticas, como se detalla a continuación.

DESCRIPCION	2021	%
RDTO EFECTIVO INVERSION DE ADMON DE LIQUIDEZ A CTO AMORTIZ	38.504.019.672	100%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC724/18	18.514.694.079	48,09%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC523/2013	6.139.413.983	15,94%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-CARGAS URBANISTICAS	5.278.581.793	13,71%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC180 FASE I	2.790.321.568	7,25%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-RECURS PROPIOS	2.193.232.701	5,70%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-FDO PARQUEADEROS	1.375.916.188	3,57%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC180 FASE II	1.042.233.794	2,71%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC451/2010	976.415.078	2,53%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC25 Y48	193.210.488	0,50%

Durante la vigencia 2021, se redimieron CDTs por valor de \$1.113.153.984.185, los cuales generaron rendimientos por valor de \$39.314.514.124.

Al cierre de la vigencia, se mantienen inversiones en CDTs, por valor de \$1.231.861.663.618, generando unos rendimientos acumulados por valor de \$20.091.894.231.

Comparativamente el valor de los rendimientos acumulados a diciembre 31 de 2021, presentan una disminución del 31.46% frente a los rendimientos acumulados con corte a diciembre 31 de 2020, la variación más significativa se evidencia en la disminución de los rendimientos de las inversiones con fuente Acuerdo 724/18.

DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION	
			\$	%
RDTO EFECTIVO INVERSION DE ADMON DE LIQUIDEZ A CTO AMORTIZ	38.504.019.672	56.174.677.999	-17.670.658.327	-31,46
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC25 Y48	193.210.488	538.924.602	-345.714.114	-64,15
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC523/2013	6.139.413.983	9.581.830.615	-3.442.416.632	-35,93
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC180 FASE II	1.042.233.794	1.606.687.659	-564.453.865	-35,13
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-FDO PARQUEAEROS	1.375.916.188	2.120.871.764	-744.955.576	-35,12
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC451/2010	976.415.078	1.416.975.039	-440.559.961	-31,09
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-CARGAS URBANISTICA	5.278.581.793	7.593.501.853	-2.314.920.060	-30,49
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC724/18	18.514.694.079	26.624.945.771	-8.110.251.692	-30,46
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC180 FASE I	2.790.321.568	3.906.759.110	-1.116.437.542	-28,58
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-RECURS PROPIOS	2.193.232.701	2.784.181.586	-590.948.885	-21,23

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, con corte a 31 de diciembre de 2021, las inversiones en administración de liquidez a costo amortizado, no presentaron cambios en las normas, políticas ni procedimientos, no se presentaron embargos ni incumplimiento en el interés pactado, no presentan indicios de deterioro, no existen inversiones pignoradas, transferidas ni reclasificadas.

El portafolio de inversiones con corte a 31 de diciembre de 2021, está conformado con las siguientes condiciones:

N°	ENTIDAD	NIT	VR NOMINAL CDT	N° DEL TITULO	DIAS PACTA DOS	TASA EFECT IVA	TASA NOMI NAL	FECHA EMISION	FECHA DE VTO	VALOR A PRECIO DE MERCADO
1	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	11,173,840,000	231388	450	2.70%	2.71%	05/10/2020	05/10/2022	11,548,989,263
2	BANCOLOMBIA	890903938	21,075,120,000	10493	360	2.10%	2.10%	13/01/2021	13/01/2022	21,502,944,936
3	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,321,052,489	159683	436	2.65%	2.66%	09/11/2020	19/01/2022	11,253,334,228
4	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	9,000,000,000	168230	272	2.35%	2.34%	29/04/2021	31/01/2022	9,141,770,184
5	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	15,000,000,000	169556	240	2.70%	2.69%	04/06/2021	04/02/2022	15,230,720,000
6	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	6,000,000,000	169556	240	2.70%	2.69%	04/06/2021	04/02/2022	6,092,288,000
7	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	12,956,386,194	169556	240	2.70%	2.69%	04/06/2021	04/02/2022	13,165,672,689
8	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,000,000,000	231389	490	2.75%	2.76%	05/10/2020	07/02/2022	10,342,541,959
9	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	10,276,160,000	172895	180	2.65%	2.63%	09/08/2021	09/02/2022	10,382,117,857
10	BANCO POPULAR	860007738	2,128,890,914	249363	151	2.40%	2.38%	13/09/2021	14/02/2022	2,143,971,907
11	AVVILLAS	860035827	5,000,000,000	237839	481	2.80%	2.81%	13/10/2020	14/02/2022	5,170,734,356
12	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	4,000,000,000	161540	427	2.30%	2.30%	14/12/2020	14/02/2022	4,096,724,094
13	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	6,000,000,000	162950	397	2.20%	2.20%	13/01/2021	14/02/2022	6,127,794,222
14	BANCO FINANADINA	860051894	4,500,000,000	171336	210	3.30%	3.28%	15/07/2021	15/02/2022	4,567,602,857
15	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	5,500,000,000	160201	459	2.60%	2.61%	19/11/2020	21/02/2022	5,660,380,000
16	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	3,000,000,000	51531	365	2.40%	2.40%	23/02/2021	23/02/2022	3,061,545,205
17	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	7,000,000,000	269671	457	2.60%	2.61%	23/11/2020	23/02/2022	7,202,106,083
18	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	4,224,527,724	83771	339	2.35%	2.35%	26/03/2021	28/02/2022	4,300,890,325
19	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	9,000,000,000	168231	302	2.45%	2.45%	29/04/2021	01/03/2022	9,148,549,440
20	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	6,661,953,690	169561	270	2.85%	2.84%	04/06/2021	04/03/2022	6,771,268,948
21	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,000,000,000	231390	518	2.78%	2.80%	05/10/2020	07/03/2022	10,347,506,969
22	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	6,000,000,000	164360	393	1.90%	1.90%	08/02/2021	08/03/2022	6,102,208,718
23	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	15,620,070,000	172896	210	2.75%	2.73%	09/08/2021	09/03/2022	15,789,733,192
24	BANCO FALABELLA	900047981	7,950,219,691	164529	390	2.60%	2.60%	11/02/2021	11/03/2022	8,134,730,775
25	BANCO POPULAR	860007738	4,500,000,000	220873	211	2.60%	2.59%	13/08/2021	14/03/2022	4,544,935,209
26	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	6,179,585,522	162949	425	2.25%	2.25%	13/01/2021	14/03/2022	6,314,298,131
27	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	1,766,444,339	178732	90	3.55%	3.50%	14/12/2021	14/03/2022	1,769,538,796
28	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	4,608,096,606	190418	243	2.70%	2.69%	15/07/2021	15/03/2022	4,665,795,993
29	BANCO FINANADINA	860051894	1,542,821,013	76731	360	3.00%	3.00%	18/03/2021	18/03/2022	1,579,334,444
30	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	6,033,313,000	160202	488	2.65%	2.66%	19/11/2020	22/03/2022	6,212,822,857
31	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	7,000,000,000	269672	485	2.65%	2.66%	23/11/2020	23/03/2022	7,206,210,763
32	BANCO POPULAR	860007738	5,098,622,000	24290	421	2.40%	2.40%	27/01/2021	28/03/2022	5,212,719,775
33	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	10,000,000,000	166811	362	2.41%	2.41%	26/03/2021	28/03/2022	10,184,782,762
34	BANCO POPULAR	860007738	5,000,000,000	165767	390	2.20%	2.20%	04/03/2021	04/04/2022	5,090,832,500
35	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	6,263,745,658	164293	424	2.00%	2.00%	04/02/2021	04/04/2022	6,377,532,655
36	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	6,285,498,235	176071	270	2.80%	2.79%	06/07/2021	06/04/2022	6,370,745,305
37	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,000,000,000	158476	552	2.85%	2.87%	13/10/2020	18/04/2022	10,349,994,112
38	BANCO FALABELLA	900047981	5,000,000,000	164592	426	2.60%	2.61%	12/02/2021	18/04/2022	5,115,469,014
39	BANCO FALABELLA	900047981	12,423,008,946	167851	360	2.90%	2.90%	20/04/2021	20/04/2022	12,674,195,285
40	BANCO POPULAR	860007738	3,341,844,048	111151	362	2.80%	2.80%	23/04/2021	25/04/2022	3,406,310,103
41	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	8,312,000,000	165624	306	3.13%	3.12%	23/06/2021	25/04/2022	8,448,501,946
42	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	7,000,000,000	269673	518	2.70%	2.72%	23/11/2020	25/04/2022	7,210,374,811
43	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	1,500,000,000	168057	360	2.65%	2.65%	26/04/2021	26/04/2022	1,527,052,083
44	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	9,848,168,568	163531	455	2.10%	2.11%	27/01/2021	27/04/2022	10,040,739,332
45	AVVILLAS	860035827	9,739,627,452	1657681	420	2.15%	2.15%	04/03/2021	04/05/2022	9,912,691,727
46	AVVILLAS	860035827	5,227,065,000	165768	420	2.15%	2.15%	04/03/2021	04/05/2022	5,319,945,166
47	BANCO FALABELLA	900047981	5,458,710,000	165766	420	2.30%	2.30%	04/03/2021	04/05/2022	5,562,488,460
48	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	7,298,648,000	168625	362	2.86%	2.86%	07/05/2021	09/05/2022	7,434,339,826
49	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,000,000,000	158477	570	2.90%	2.92%	13/10/2020	13/05/2022	10,355,802,000
50	BANCO FALABELLA	900047981	5,000,000,000	164590	451	2.60%	2.61%	12/02/2021	13/05/2022	5,115,572,073
51	BANCO POPULAR	860007738	8,359,120,000	160379	540	3.00%	3.02%	23/11/2020	23/05/2022	8,638,434,236

N°	ENTIDAD	NIT	VR NOMINAL CDT	N° DEL TITULO	DIAS PACTA DOS	TASA EFECT IVA	TASA NOMI NAL	FECHA EMISION	FECHA DE VTO	VALOR A PRECIO DE MERCADO
52	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	1,867,306,745	79023	426	2.45%	2.46%	23/03/2021	23/05/2022	1,902,976,038
53	BANCO POPULAR	860007738	10,707,296,711	136459	360	3.10%	3.10%	24/05/2021	24/05/2022	10,907,374,447
54	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	5,326,793,469	164294	487	2.10%	2.11%	04/02/2021	06/06/2022	5,428,590,209
55	BANCO POPULAR	860007738	8,356,000,000	169645	360	3.25%	3.25%	08/06/2021	08/06/2022	8,508,380,944
56	BANCO POPULAR	860007738	10,933,277,940	66982	450	2.40%	2.41%	09/03/2021	09/06/2022	11,146,019,849
57	BANCO FALABELLA	900047981	7,050,000,000	164487	480	2.60%	2.61%	10/02/2021	10/06/2022	7,213,635,200
58	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	10,099,230,000	168654	390	2.93%	2.93%	10/05/2021	10/06/2022	10,288,510,287
59	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,000,000,000	158478	600	2.95%	2.98%	13/10/2020	13/06/2022	10,361,741,317
60	BANCO FALABELLA	900047981	5,000,000,000	164591	481	2.60%	2.61%	12/02/2021	13/06/2022	5,115,332,848
61	BANCO FINANADINA	860051894	5,210,000,000	170073	360	3.30%	3.30%	17/06/2021	17/06/2022	5,302,173,583
62	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	5,365,727,367	111140	426	3.00%	3.01%	23/04/2021	23/06/2022	5,477,583,297
63	BANCO POPULAR	860007738	4,199,128,000	136462	390	3.25%	3.25%	24/05/2021	24/06/2022	4,281,121,853
64	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	10,515,645,230	166812	452	2.68%	2.69%	26/03/2021	28/06/2022	10,730,868,429
65	BANCO POPULAR	860007738	2,942,008,624	167106	450	2.70%	2.71%	05/04/2021	05/07/2022	3,000,676,820
66	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	6,715,395,044	171018	360	3.35%	3.35%	08/07/2021	08/07/2022	6,822,878,672
67	BANCO FALABELLA	900047981	7,000,000,000	164486	511	2.60%	2.61%	10/02/2021	11/07/2022	7,162,656,438
68	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	11,554,470,000	158480	630	3.00%	3.03%	13/10/2020	13/07/2022	11,979,965,980
69	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	7,374,500,000	168859	420	3.30%	3.31%	19/05/2021	19/07/2022	7,524,302,520
70	BANCO POPULAR	860007738	2,000,000,000	194341	360	3.40%	3.40%	21/07/2021	21/07/2022	2,030,033,333
71	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	10,000,000,000	168184	450	2.95%	2.96%	28/04/2021	28/07/2022	10,192,260,933
72	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	2,576,136,782	265981	300	3.35%	3.34%	29/09/2021	29/07/2022	2,597,891,742
73	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	3,469,468,334	240734	334	3.20%	3.20%	03/09/2021	03/08/2022	3,505,920,189
74	BANCO POPULAR	860007738	23,515,629,884	176037	392	3.45%	3.46%	06/07/2021	08/08/2022	23,906,094,441
75	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	11,156,812,426	154893	420	3.45%	3.46%	10/06/2021	10/08/2022	11,370,200,622
76	BANCO FALABELLA	900047981	7,000,000,000	164485	540	3.00%	3.02%	10/02/2021	10/08/2022	7,187,472,756
77	BANCO POPULAR	860007738	5,215,140,188	173150	360	3.35%	3.35%	12/08/2021	12/08/2022	5,281,625,982
78	BANCO FINANADINA	860051894	2,309,659,332	129797	452	3.20%	3.21%	14/05/2021	16/08/2022	2,356,040,178
79	BANCO POPULAR	860007738	10,000,000,000	243127	660	3.20%	3.24%	19/10/2020	19/08/2022	10,387,312,727
80	BANCO POPULAR	860007738	3,737,629,275	170170	421	3.45%	3.46%	21/06/2021	22/08/2022	3,805,164,454
81	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	8,342,520,000	198216	396	3.50%	3.51%	23/07/2021	23/08/2022	8,472,303,825
82	BANCO POPULAR	860007738	6,530,066,189	171691	393	3.45%	3.46%	26/07/2021	29/08/2022	6,625,962,006
83	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,305,000,000	243862	360	3.50%	3.50%	07/09/2021	07/09/2022	10,416,208,125
84	BANCO FINANADINA	860051894	2,575,614,884	243874	360	3.50%	3.50%	07/09/2021	07/09/2022	2,603,410,061
85	BANCO POPULAR	860007738	16,469,837,223	245010	360	3.50%	3.50%	08/09/2021	08/09/2022	16,645,972,982
86	BANCO POPULAR	860007738	6,056,577,414	248084	362	3.50%	3.50%	10/09/2021	12/09/2022	6,120,176,095
87	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	10,224,250,000	168653	482	3.12%	3.14%	10/05/2021	12/09/2022	10,427,343,569
88	BANCO POPULAR	860007738	3,904,284,089	219331	391	3.50%	3.51%	12/08/2021	13/09/2022	3,955,983,600
89	BANCO POPULAR	860007738	10,000,000,000	174666	360	3.45%	3.45%	14/09/2021	14/09/2022	10,099,666,667
90	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	2,723,546,347	281993	335	4.00%	3.99%	14/10/2021	14/09/2022	2,747,090,007
91	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	5,000,000,000	174840	367	3.55%	3.55%	17/09/2021	19/09/2022	5,051,552,970
92	BANCO POPULAR	860007738	10,000,000,000	243128	690	3.20%	3.25%	19/10/2020	19/09/2022	10,386,920,696
93	BANCO POPULAR	860007738	7,175,144,575	163272	450	3.55%	3.57%	21/06/2021	21/09/2022	7,308,037,660
94	BANCO POPULAR	860007738	8,818,988,400	227741	393	3.50%	3.51%	23/08/2021	26/09/2022	8,926,333,778
95	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	7,000,000,000	165125	571	2.45%	2.47%	25/02/2021	26/09/2022	7,145,375,792
96	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	10,000,000,000	270959	365	4.00%	4.00%	04/10/2021	04/10/2022	10,097,534,247
97	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	5,000,000,000	167169	540	3.10%	3.12%	06/04/2021	06/10/2022	5,113,674,037
98	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,314,170,000	274928	368	4.05%	4.05%	07/10/2021	10/10/2022	10,412,609,784
99	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	5,000,000,000	276038	367	4.12%	4.12%	08/10/2021	10/10/2022	5,047,977,520
100	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	7,500,000,000	310846	333	4.90%	4.89%	11/11/2021	10/10/2022	7,551,241,216
101	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	5,748,661,353	277051	360	4.30%	4.30%	11/10/2021	11/10/2022	5,801,533,069
102	BANCO POPULAR	860007738	1,221,037,555	175861	360	4.25%	4.25%	11/10/2021	11/10/2022	1,232,137,126

N°	ENTIDAD	NIT	VR NOMINAL CDT	N° DEL TITULO	DIAS PACTA DOS	TASA EFECT IVA	TASA NOMI NAL	FECHA EMISION	FECHA DE VTO	VALOR A PRECIO DE MERCADO
103	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	9,166,079,871	315270	330	5.30%	5.29%	17/11/2021	13/10/2022	9,225,823,546
104	BANCO POPULAR	860007738	6,000,000,000	253665	392	3.49%	3.50%	16/09/2021	18/10/2022	6,059,439,827
105	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	4,275,762,812	221990	427	3.70%	3.71%	17/08/2021	18/10/2022	4,335,328,494
106	BANCO POPULAR	860007738	3,351,399,508	176149	360	4.30%	4.30%	19/10/2021	19/10/2022	3,379,020,626
107	BANCO POPULAR	860007738	10,239,344,000	243129	720	3.25%	3.30%	19/10/2020	19/10/2022	10,642,347,856
108	BANCO POPULAR	860007738	5,000,000,000	284276	360	4.30%	4.30%	19/10/2021	19/10/2022	5,041,208,333
109	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	7,000,000,000	165124	600	2.50%	2.52%	25/02/2021	25/10/2022	7,148,515,955
110	BANCO POPULAR	860007738	7,058,195,771	175171	390	3.90%	3.91%	27/09/2021	27/10/2022	7,127,889,808
111	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	7,000,000,000	171950	460	3.60%	3.62%	28/07/2021	31/10/2022	7,108,996,909
112	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	7,500,000,000	176700	362	4.70%	4.70%	29/10/2021	31/10/2022	7,557,778,032
113	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	4,506,094,959	172631	450	3.90%	3.92%	05/08/2021	05/11/2022	4,575,747,872
114	BANCO POPULAR	860007738	6,721,368,594	305697	360	5.00%	5.00%	08/11/2021	08/11/2022	6,767,111,241
115	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	8,644,568,606	310947	362	5.15%	5.15%	11/11/2021	08/11/2022	8,706,760,328
116	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	2,841,577,822	307992	364	5.07%	5.07%	09/11/2021	08/11/2022	2,862,436,003
117	BANCO FINANADINA	860051894	1,820,738,209	274929	391	4.35%	4.36%	07/10/2021	08/11/2022	1,838,371,151
118	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	5,914,511,820	167170	572	3.20%	3.23%	06/10/2021	08/11/2022	6,053,014,601
119	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	7,484,772,990	177139	360	5.05%	5.05%	09/11/2021	09/11/2022	7,535,170,461
120	BANCO FINANADINA	860051894	5,586,877,189	248268	420	3.90%	3.91%	10/10/2021	10/11/2022	5,651,846,212
121	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,319,580,000	277050	400	4.40%	4.41%	11/10/2021	15/11/2022	10,421,801,632
122	BANCO POPULAR	860007738	2,357,130,563	176023	391	4.35%	4.36%	14/10/2021	15/11/2022	2,377,960,779
123	BANCO POPULAR	860007738	7,507,265,432	181811	483	3.90%	3.93%	12/07/2021	15/11/2022	7,642,345,151
124	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	2,555,920,291	177489	362	5.45%	5.45%	18/11/2021	15/11/2022	2,572,708,592
125	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,366,345,797	222033	450	3.95%	3.97%	17/08/2021	17/11/2022	10,514,931,930
126	BANCO POPULAR	860007738	8,375,544,000	221991	450	3.80%	3.82%	17/08/2021	17/11/2022	8,491,017,067
127	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	8,000,000,000	160002	730	2.80%	2.84%	17/11/2020	17/11/2022	8,255,139,068
128	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	5,948,288,991	175052	420	3.93%	3.94%	23/09/2021	23/11/2022	6,009,526,711
129	BANCO FALABELLA	900047981	7,030,000,000	185123	630	2.95%	2.98%	25/02/2021	25/11/2022	7,205,897,206
130	BANCO POPULAR	860007738	7,262,129,000	176390	392	4.65%	4.66%	26/10/2021	28/11/2022	7,319,465,676
131	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	7,660,395,000	176699	390	4.70%	4.71%	29/10/2021	29/11/2022	7,718,513,238
132	BANCO POPULAR	860007738	11,323,934,247	176601	397	4.70%	4.71%	28/10/2021	05/12/2022	11,411,367,741
133	BANCO POPULAR	860007738	6,705,336,124	301959	392	5.00%	5.01%	03/11/2021	05/12/2022	6,755,736,578
134	BANCO POPULAR	860007738	5,000,000,000	301960	392	5.00%	5.01%	03/11/2021	05/12/2022	5,037,582,347
135	BANCO POPULAR	860007738	10,061,678,911	304760	390	5.00%	5.01%	05/11/2021	05/12/2022	10,134,534,857
136	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,240,830,000	177421	510	3.80%	3.83%	07/10/2021	07/12/2022	10,426,045,651
137	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	2,500,000,000	307988	390	5.25%	5.26%	09/11/2021	09/12/2022	2,517,537,538
138	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	5,000,000,000	309842	360	5.10%	5.10%	10/11/2021	10/12/2022	5,036,833,333
139	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	4,070,638,449	177186	397	5.20%	5.21%	10/11/2021	12/12/2022	4,100,862,396
140	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	10,200,690,000	167498	600	3.37%	3.41%	12/10/2021	12/12/2022	10,446,912,980
141	BANCO POPULAR	860007738	9,336,897,000	280663	420	4.50%	4.52%	13/10/2021	13/12/2022	9,423,584,086
142	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	8,000,000,000	160016	762	3.25%	3.31%	17/11/2020	19/12/2022	8,297,223,097
143	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	9,163,592,000	1600161	762	3.25%	3.31%	17/11/2020	19/12/2022	9,504,045,899
144	BANCO POPULAR	860007738	6,221,202,000	176391	420	4.75%	4.77%	26/10/2021	26/12/2022	6,271,469,505
145	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	10,000,000,000	178317	423	5.60%	5.62%	06/12/2021	02/02/2023	10,040,065,201
146	BANCO POPULAR	860007738	12,496,054,162	338443	420	6.10%	6.13%	07/12/2021	07/02/2023	12,534,357,424
147	BANCO POPULAR	860007738	5,609,393,267	345491	420	6.10%	6.13%	13/12/2021	13/02/2023	5,620,855,982
148	AVVILLAS	860035827	5,166,265,048	178634	420	5.50%	5.52%	13/12/2021	13/02/2023	5,175,779,242
149	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	7,000,000,000	177381	450	5.86%	5.90%	16/11/2021	16/02/2023	7,044,759,260
150	BANCO POPULAR	860007738	5,000,000,000	352917	423	6.10%	6.13%	17/12/2021	20/02/2023	5,006,813,333
151	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	10,000,000,000	178315	451	5.65%	5.69%	06/12/2021	02/03/2023	10,040,510,421
152	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	7,000,000,000	340274	452	5.75%	5.79%	09/12/2021	06/03/2023	7,025,534,173
153	BANCO FINANADINA	860051894	9,039,334,137	178461	450	6.00%	6.04%	07/12/2021	07/03/2023	9,069,687,819

N°	ENTIDAD	NIT	VR NOMINAL CDT	N° DEL TITULO	DIAS PACTA DOS	TASA EFECT IVA	TASA NOMI NAL	FECHA EMISION	FECHA DE VTO	VALOR A PRECIO DE MERCADO
154	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	4,081,184,000	177380	480	6.00%	6.06%	16/11/2021	16/03/2023	4,109,347,137
155	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	8,913,879,145	1773802	480	6.00%	6.06%	16/11/2021	16/03/2023	8,975,391,392
156	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	900628110	7,100,408,999	1773801	480	6.00%	6.06%	16/11/2021	16/03/2023	7,149,406,984
157	BANCO POPULAR	860007738	5,764,061,992	352918	454	6.20%	6.25%	17/12/2021	21/03/2023	5,774,068,099
158	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	9,219,609,491	179267	450	6.00%	6.04%	27/12/2021	27/03/2023	9,227,343,251
159	BANCO POPULAR	860007738	7,315,554,170	335460	480	6.35%	6.42%	03/12/2021	03/04/2023	7,345,542,958
160	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	8,081,616,200	270963	553	4.70%	4.76%	04/10/2021	10/04/2023	8,175,415,749
161	BANCO GNB SUDAMERIS	8600050750	14,255,380,168	178319	490	5.70%	5.75%	06/12/2021	10/04/2023	14,313,818,732
162	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	10,111,000,000	320332	511	6.19%	6.27%	22/11/2021	17/04/2023	10,180,427,548
163	BANCO FINANADINA	860051894	3,554,467,847	323668	510	6.30%	6.38%	24/11/2021	24/04/2023	3,574,630,907
164	BANCOLOMBIA	890903938	10,000,000,000	337067	512	5.97%	6.04%	06/12/2021	08/05/2023	10,033,577,734
165	BANCO FINANADINA	860051894	2,311,006,567	349801	510	6.50%	6.59%	15/12/2021	16/05/2023	2,315,657,826
166	BANCO POPULAR	860007738	7,290,416,000	177788	543	6.40%	6.50%	25/11/2021	29/05/2023	7,329,297,279
167	BANCO POPULAR	860007738	10,000,000,000	178316	540	6.50%	6.60%	06/12/2021	06/06/2023	10,034,857,259
168	BANCO POPULAR	860007738	10,351,850,000	177066	570	5.70%	5.79%	08/11/2021	08/06/2023	10,430,155,988
169	BANCO POPULAR	860007738	10,000,000,000	178318	542	6.50%	6.61%	06/12/2021	08/06/2023	10,034,863,247
			1,231,861,663,618							1,251,953,557,849

6.2. Inversiones de administración de liquidez al costo

Las inversiones de administración de liquidez medidas al costo, se encuentran representadas en instrumentos de patrimonio, así:

ENTIDAD	No.	VR. NOMINAL	% PARTIC
ES CRITURA PUBLICA	ACCIONES	ACCION	
Transmilenio S.A. E.P. 1528 de Sep/99	1.413	1.029.152,70	9,96%
Terminal de Transporte S.A. E.P. 8058 de Nov/79	310.535.862	10	12,1203%
ETB S.A. E.S.P. E.P. 4274 de Dic/97	1.373	0,54	0,000039%
Metro de Bogotá S.A. E.P. 5291 de Dic 14/16	80	1.000.000	2%

Estas se clasifican en la categoría del costo puesto que no se esperan negociar, no otorgan control o control conjunto, ni influencia significativa sobre las entidades emisoras y le otorgan al IDU derechos participativos en sus resultados.

La actualización de las inversiones se presenta con la información suministrada por cada una de las entidades, con corte a 31 de diciembre de 2021:

ENTIDAD	VALOR INTRINSECO 31/DIC/21	SALDO CONTABLE 31/DIC/21	VALOR INTRINSECO 31/DIC/20	SALDO CONTABLE 31/DIC/20	% VARIACIÓN
Transmilenio S.A.	8.218.769.646	5.881.804.620	6.609.851.906	5.881.804.620	0%
Terminal de Transporte S.A.	34.963.139.542	14.565.673.472	35.100.582.714	14.565.673.472	0%
ETB S.A. E.S.P.	831.489	786.914	769.017	786.914	0%
Metro de Bogotá S.A.	53.830.160.880	80.000.000	44.946.175.760	80.000.000	0%
Total Inversiones de Administración de Liquidez al costo		20.528.265.006		20.528.265.006	

Como se observa en el cuadro anterior, para la vigencia 2021 y comparativamente con la vigencia 2020, no se presentaron variaciones de las inversiones de administración de liquidez al costo, no se realizaron transacciones que pudieran incrementar o disminuir el saldo contable de las mismas.

Cabe anotar que el valor intrínseco a 31 de diciembre de 2021 corresponde al último periodo de actualización de las inversiones reportado por cada entidad.

Deterioro

Durante la vigencia 2021 se presentó reversión del deterioro de la inversión en la entidad ETB S.A. E.S.P., el cual tuvo origen en el incremento del valor intrínseco de las acciones en dicha

sociedad. Las inversiones en las demás entidades mantuvieron un comportamiento positivo, por lo tanto, no hubo indicios de deterioro que afectaran la vigencia.

ENTIDAD	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/2020	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/2021
Transmilenio S.A.	0	0	0	0
Terminal de Transporte S.A.	0	0	0	0
ETB S.A. E.S.P.	17.897	0	-17.897	0
Metro de Bogotá S.A.	0	0	0	0
Total	17.897	0	-17.897	0

Dividendos causados durante el periodo

Durante la vigencia 2021, no hubo reconocimiento de dividendos ni se recibieron pagos por este concepto de ninguna de las inversiones mencionadas.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar por contribuciones e ingresos no tributarios están conformadas por los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2021:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VALOR EN LIBROS DIC. 2021	%	CORRIENTE	NO CORRIENTE	DETERIORO ACUMULADO
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	91.226.289.009	20	31.303.117.430	59.923.171.579	11.176.128.633
MULTAS Y SANCIONES	3.327.836.426	1	76.801.606	3.251.034.820	119.087.047
INTERESES FINANCIACION	333.724.510	0	57.102.430	276.622.080	0
CONTRIBUCIONES	79.958.463.328	17	31.169.213.394	48.789.249.934	9.649.255.768
OTROS- CARGAS URBANISTICAS	7.606.264.745	2	0	7.606.264.745	1.407.785.818
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	342.378.464.689	74	342.378.464.689	0	0
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	342.378.464.689	74	342.378.464.689	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29.395.193.728	6	4.876.591.098	24.518.602.630	1.754.100.923
INDEMNIZACIONES	21.040.179.965	5	49.793.306	20.990.386.659	43.270.169
RESPONSABILIDADES FISCALES	1.290.501.075	0	0	1.290.501.075	909.717.758
INTERESES DE MORA	1.372.930	0	0	1.372.930	0
OTROS INTERESES	7.231.056	0	7.231.056	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.055.908.702	1	4.819.566.736	2.236.341.966	801.112.996
TOTAL	462.999.947.426	100	378.558.173.217	84.441.774.209	12.930.229.556
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	450.069.717.870				

Las contribuciones por valorización representan el 18% sobre el valor total de las cuentas por cobrar, con las siguientes condiciones de deuda y políticas de recaudo establecidas para los acuerdos de valorización, así:

- **Proyecto de valorización, Beneficio General**

Plazo: Hasta 15 meses

Valor cuota mínima

Eje 0 y 1: \$4.167

Eje 22: \$12.000

Descuentos: 1er mes.

Pago total descuento del 10%.

Pago cuota + Intereses Financieros

2do mes. Pago total descuento del 7.5%.

Pago cuota + Intereses Financieros

3er mes. Pago total descuento del 5%.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes.

- **Proyecto de valorización acuerdo 25**

Plazo: Hasta 24 meses

Valor cuota mínima: \$12.000

Descuentos: 1er mes.

Pago total descuento del 15%.

Pago del 50%

Pago cuota + Intereses Financieros

2do mes. Pago total descuento del 10%.

Pago cuota + Intereses Financieros

3er mes. Pago total sin ningún descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS Eje 5 – día 15 de cada mes o siguiente día hábil y Otros Ejes (Ejes 1, 3, 4, 6, 7 y 8), día 15 de cada mes o siguiente día hábil.

- **Proyecto de valorización acuerdo 48**

Plazo: Hasta 24 meses

Valor cuota mínima: \$12.000

Descuentos: 1er mes.

Pago total descuento del 15%.

Pago cuota + Intereses Financieros

2do mes. Pago total descuento del 10%.

Pago cuota + Intereses Financieros

3er mes. Pago total sin ningún descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS Eje 15 – día 15 de cada mes o siguiente día hábil y Otros Ejes (Ejes 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18), día 15 de cada mes o siguiente día hábil.

- **Proyecto de valorización acuerdo 180**

Plazo: Hasta 12 meses

Valor cuota mínima: \$43.400

Descuentos: 1ra factura con 3 fechas diferentes

1er vto. Pago total descuento del 15%.

2do vto. Pago total descuento del 5%.

3er vto. Pago total sin descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros.

A partir de la 2da factura.

Pago total sin descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes

- **Proyecto de valorización acuerdo 398**

Plazo: Hasta 12 meses

Valor cuota mínima: \$43.400

Descuentos: 1ra factura con 3 fechas diferentes de vto.

1er vencimiento. Pago total descuento del 15%.

2do vencimiento. Pago total descuento del 5%.

3er vencimiento. Pago total sin descuento.

Pago cuota + Intereses Financieros.

A partir de la 2da factura. Pago total.

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes

- **Proyecto de valorización acuerdo 523**

Plazo: Hasta tres vigencias (3 años) Vigencia fiscal.

El año fiscal inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

El plazo máximo para pago por cuotas podrá ser hasta de treinta (30) meses, teniendo en cuenta, para la primera vigencia, el plazo corresponde a seis (6) meses contados de julio a diciembre; la segunda y tercera vigencia tendrán una duración de hasta doce (12) meses cada una:

1ra factura con 3 fechas iguales de vencimiento.

1ra Opción Pago total vigencia actual sin intereses.

2da Opción Pago primera cuota vigencia actual

3ra Opción. Pago total de la obligación sin descuento.

A partir de la 2da factura:

Pago total sin descuento

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes

- **Proyecto de valorización acuerdo 724 de 2018**

Aprobado el 06 de diciembre de 2018, valorización por beneficio local, contribución que se asignó el 27 de diciembre de 2018, para la construcción del plan de 16 obras, distribuidas en tres ejes:

1. Eje Oriental El Cedro.
2. Eje Córdoba
3. Eje Zona Industrial

Plazo: Hasta 36 meses para predios Residenciales
Hasta 60 meses para predios No residenciales

El número de cuotas que un predio tiene para pagar la contribución estará definido por dos (2) factores: Valor de la contribución y por el número de unidad de Valor Tributario – UVT vigente durante el año anterior de la asignación. Valor UVT 33.156

Cuota mínima: Cinco por ciento (5%) de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) al momento de la asignación, para todos los predios cualquiera sea su destinación, la cual fue de \$39.062

Descuentos:

1er Vencimiento. Pago total con descuento del 10%.

2do Vencimiento. Pago total sin descuento

Pago primera cuota sin Intereses Financieros

A partir de la 2da factura.

Pago total sin descuento

Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes.

7.1. Multas y sanciones

Representa el valor, producto de la tasación pactada en los contratos e impuesta por las áreas técnicas por incumplimiento de las obligaciones contractuales, el procedimiento actual de imposición en el IDU, es el PR-GC-06 versión 8.0, declaratoria de incumplimiento contractual para la imposición de multa, cláusula penal, caducidad y/o afectación de la garantía de cumplimiento, garantizando el debido proceso.

Del saldo de multas a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$3.193.212.338, el 98%, presenta recursos y se encuentran en lo contencioso administrativo – demanda procesos contractuales.

DETALLE	SALDO 31-DIC-2021	SALDO 31-DIC-2020	VARIACIÓN
Multas y sanciones	3.327.836.426	3.291.204.820	36.631.606

En la vigencia 2021 se presentó, movimiento por causación por valor de \$833.147.792 y recaudo por valor de \$796.516.188.

Estimación de deterioro individual, teniendo en cuenta factores como la antigüedad de la deuda, se agotó el debido proceso en lo contencioso administrativo, sin bienes para embargar, acumulado \$119.087.047, a 31 de diciembre de 2021.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la cartera vencida, no deteriorada asciende a \$3.131.947.774.

En cumplimiento de la Resolución 5482 de 2020, “Por la cual se adopta el Plan de Sostenibilidad del Sistema Contable para el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU”, con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras reportadas, se realizaron cruces de información y conciliaciones, por este concepto, con la Dirección Técnica de Gestión Contractual.

7.2. Intereses

Representa el valor liquidado sobre el saldo de capital de la contribución por valorización que no se cancela de contado. La tasa de interés de financiación se toma de la máxima certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a 31 de diciembre de 2021 el saldo por este concepto asciende a \$333.724.510.

Comparativamente con la vigencia 2020, presenta una variación negativa de \$314.417.668, justificada principalmente por:

DETALLE	SALDO 31-DIC-2021	SALDO 31-DIC-2020	VARIACIÓN
Intereses financiación	333.724.510	648.142.178	- 314.417.668

- Aumento por causación de intereses de la vigencia por \$2.687.161.938, el 99,7% corresponden a intereses de financiación AC.724.
- Recaudado en la vigencia \$3.001.579.606, en aplicación del plan de gestión de cartera para la vigencia 2021, lo que permitió el seguimiento y cumplimiento a las metas de recaudo de la cartera relacionada con la contribución de valorización, para este caso en intereses de financiación.
- Cartera vencida no deteriorada por un monto de \$15.802.915.
- En cumplimiento de la Resolución 5482 de 2020, “Por la cual se adopta el Plan de Sostenibilidad del Sistema Contable para el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU”, con el

fin de garantizar la razonabilidad de las cifras, se realizó cruce de información con la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales y la Subdirección Técnica de Operaciones.

7.3. Indemnizaciones

Las indemnizaciones están representa en consecuencia de daños y perjuicios causados por incumplimientos de terceros, haciendo efectivas las garantías de estabilidad de obra y por cláusulas penales, el saldo a 31 de diciembre de 2021, es de \$21.040.179.965; el 99% presenta recursos jurídicos, ante el contencioso administrativo.

En la estimación del deterioro Individual, se tienen en cuenta factores como la antigüedad de la deuda, agotando el debido proceso en lo contencioso administrativo (sin bienes para embargar), con un acumulado a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$43.270.169 (monto menor al 1% del total de esta cuenta).

Con respecto a la vigencia anterior, la cuenta indemnizaciones presenta una disminución de \$3.055.659.042.

CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
INDEMNIZACIONES	21.040.179.965	24.095.839.007	- 3.055.659.042

Justificada por:

- Incremento de \$7.831.882.224, por el registro de actos administrativos, en los cuales se hace efectiva la garantía por cláusula penal y de estabilidad de obras.
- Disminución por recaudos registrados en la tesorería de la entidad por un monto de \$10.887.541.266.

7.4. Responsabilidades fiscales

La Contraloría de Bogotá, informa mediante radicado 20205280145622 del 11 de febrero de 2020, el valor de \$1.290.501.075, correspondiente al concepto de capital de dos procesos de responsabilidad fiscal, en cobro coactivo; a 31 de diciembre de 2021, presenta los siguientes saldos:

No. PROCESO	NOMBRE DEL EJECUTADO	IDENTIF. DEL EJECUTADO	VALOR INICIAL DE LA OBLIGACIÓN (CAPITAL)	DETERIORO ACUMULADO CAPITAL
2088	Jose Orlando Molano Garcia	19173573	738.697.440	565.638.420
	Alfredo Restrepo Varón	19250092		
	Gabriel Evelio Molina Ruiz	12139700		
2138	Jesús Hernan Salazar Pérez	79126881	551.803.635	344.079.338
	Lida Fernanda Gómez Vanegas	31156436		
	Fundación Amigos de Juan Bosco Obrero	900066636		
	TOTAL		1.290.501.075	909.717.758

7.5. Deterioro contribuciones

En el análisis de los indicios de deterioro para las cuentas por cobrar, por concepto de contribuciones de valorización, se genera estimación de deterioro por valor de \$9.649.255.768, con corte a 31 de diciembre de 2021, así:

ESTADO DETERIORO - CUENTAS POR COBRAR POR CONTRIBUCIONES CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021					
NOMBRE	SALDO ACUMULADO	ACUMULADO DETERIORO		PERDIDA POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	REVERSION DETERIORO EN LA VIGENCIA
		INDIVIDUAL	GRUPAL		
CONTRIBUCIONES	9.649.255.768	1.372.026.239	8.277.229.529	5.087.043.041	2.098.167.248
DETERIORO ACUMULADO OPTL	7.503.699	7.503.699	0	1.436.722	1.063.399
DETERIORO ACUMULADO AC 23	3.881.225	3.881.225	0	551.794	0
DETERIORO ACUMULADO AC GRAL	116.270.727	111.841.919	4.428.808	6.025.669	2.867.614
DETERIORO ACUMULADO AC 25	414.158.169	221.009.896	193.148.273	58.154.335	5.459.817
DETERIORO ACUMULADO AC 48	213.264.148	133.121.832	80.142.317	24.856.613	5.386.358
DETERIORO ACUMULADO AC 398	228.770.142	81.109.008	147.661.135	69.434.891	67.077.669
DETERIORO ACUMULADO AC 180	1.231.774.186	0	1.231.774.186	368.852.300	267.961.142
DETERIORO ACUMULADO AC 523	3.118.731.973	626.567.164	2.492.164.808	975.381.540	904.651.019
DETERIORO ACUMULADO AC 724	4.314.901.499	186.991.497	4.127.910.002	3.582.349.177	843.700.230

Detalle de deterioro para las contribuciones

En la política establecida por el IDU, el cálculo del deterioro se puede aplicar de manera grupal sobre un conjunto de cuentas por cobrar, en razón a las condiciones similares, que se determinan por acuerdo de valorización, como su antigüedad, con respecto a la asignación inicial y su comportamiento histórico.

Se identificaron, los predios con un expediente de cobro coactivo en estado activo y con acuerdo de pago incumplido.

Para la vigencia 2021, se calculó el porcentaje de pérdida histórica que se aplicó a todos los terceros que pertenecen a un grupo de cartera, diferenciado por acuerdo de valorización.

La estimación de deterioro individual, en la cartera de valorización se aplicó para los terceros que individualmente suman más del 5% del valor total de un grupo de cartera, por acuerdo de valorización. La tasa utilizada para el cálculo de la estimación del deterioro de la cartera a 31 de diciembre de 2021, fue la tasa de interés TES 8.80 %.

Para el cálculo del valor presente, se estiman 10 años, sustentados en lo establecido, en el artículo 818 del Estatuto Tributario Nacional que reza: “Art. 818. Interrupción y suspensión del término de prescripción”. Conforme a lo anterior, dentro del proceso ejecutivo de cobro coactivo, existen diferentes actuaciones procesales que se encuentran contempladas en el mencionado artículo, y que restablece el término de prescripción en 5 años más, por lo tanto, es factible que un proceso se pueda prolongar por 10 años o incluso más, sin que se llegue a dar la prescripción.

La Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, administra una cartera activa, pendiente de que se resuelvan recursos de reclamación y se atienden solicitudes de concepto técnico, lo que se refleja como cartera vencida de valorización no deteriorada a 31 de diciembre de 2021, por la suma de \$3.829.678.773, distribuida por su antigüedad de la siguiente manera:

INFORME CARTERA VALORIZACIÓN VENCIDA NO DETERIORADA A DICIEMBRE 31 DE 2021				
ACUERDO	VENCIMIENTO DE 1 A 3		VENCIMIENTO MAYOR A 3	
	CAPITAL	FINANCIACIÓN	CAPITAL	FINANCIACIÓN
ACUERDO 724	1.986.274.464	685.065	0	0
ACUERDO 523-2013	0	0	825.518.514	83.383
ACUERDO 180-2009	0	0	308.623.426	9.781.923
VALORIZ. BENEFICIO GENERAL	0	0	161.794.685	795.513
VALORIZ. AC.25/95 BENEF. LOCAL	0	0	283.723.292	576.220
VALORIZ. AC.48/01	0	0	118.268.080	1.043.845
VALORIZ. AC.398/09	0	0	128.253.780	2.836.966
OBRA POR TU LUGAR	0	0	1.419.617	0
VALORIZ. CIUDAD SALITRE	0	0	0	0
TOTAL	1.986.274.464	685.065	1.827.601.394	15.117.850
TOTAL FINANCIACIÓN				15.802.915
TOTAL CAPITAL				3.813.875.858

El saldo por contribuciones a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$79.958.463.328, representando el 18% del total de las cuentas por cobrar, corresponde al valor del saldo de capital sobre los valores asignados y totalmente ejecutoriados por concepto de contribución por valorización.

La cartera por valorización actualmente se encuentra clasificada por número de Acuerdo, antigüedad y cuantía, siendo los sujetos pasivos de las obligaciones, los propietarios o poseedores de los predios que han sido cobijados con las asignaciones.

La cartera de contribución por valorización tiene la siguiente composición, con base en el Acuerdo de creación:

DESCRIPCION	2021	%	2020	VARIACION
CARTERA IDU AC.724/18	69.996.384.176		167.389.494.323	97.393.110.147
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.724/2018	69.996.384.176	88	167.389.494.323	97.393.110.147
CARTERA IDU AC.523/13	5.871.438.801		9.876.773.211	4.005.334.410
CARTERA IDR D AC.523/13	11.563.901		29.112.199	17.548.298
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.523/2013	5.883.002.702	7	9.905.885.410	4.022.882.708
CARTERA CAPITAL IDU AC 180/05 FASE I	1.987.117.222		2.618.307.236	631.190.014
CARTERA CAPITAL IDR D AC 180/05 FASE I	157.468.638		196.265.085	38.796.447
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.180/05 FASE I	2.144.585.860	3	2.814.572.321	669.986.461
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.398/09	544.609.220		1.025.680.318	481.071.097
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.398/09	544.609.220	1	1.025.680.318	481.071.097
CARTERA CAPITAL VALORIZ.BENEFICIO GENERAL	191.526.980		231.744.263	40.217.283
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.25/95 BENEF.LOCAL	810.147.467		990.734.334	180.586.867
CARTERA CAPITAL VAQLORIZ.AC.48/01	370.470.443		464.831.084	94.360.641
CARTERA CAPITAL OBRA POR TU LUGAR	12.803.337		16.017.567	3.214.230
CARTERA CAPITAL VALORIZ.CIUDAD SALITRE	4.933.142		4.933.142	0
TOTAL CARTERA CAPITAL ACUERDOS ANTERIORES	1.389.881.369	1	1.708.260.390	318.379.021
TOTAL CARTERA CAPITAL	79.958.463.328	100	182.843.892.762	102.885.429.434

La variación de \$102.885.429.434 en el concepto de capital valorización, obedece principalmente al aumento por causación, notificación y ejecutoria, liquidación y generación de cuentas de cobro, reportado en la interfaz del sistema valorización a STONE.

La cartera ejecutoriada representa las deudas exigibles por parte del IDU, de los Acuerdos de valorización, para la vigencia 2021, el 88% corresponde al Acuerdo 724 de 2018, el 7% al Acuerdo 523 de 2013.

Disminución de saldos de cartera ejecutoriada, por recaudos registrados en la tesorería de la entidad en la vigencia 2021, del total recaudado el 98% corresponde al Acuerdo 724 de 2018.

Disminución por depuración extraordinaria, en aplicación de las siguientes Resoluciones:

- Resolución 3061 julio 29-2021 remisión obligaciones valorización \$2.211.840.
- Resolución 3062 julio 29-2021 remisión obligaciones valorización predios subsidiados \$2.068.740.187.
- Resolución 3485 agosto 11-2021 depuración valorización por costo beneficio, cartera en cobro coactivo \$662.191.215.

Disminución por ajustes de actuaciones oficiosas en cobro coactivo, actualización de estados de cuenta, por reliquidaciones y Expedientes de reclamación resueltos en la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, el tratamiento contable en el nuevo marco normativo, de la revocatoria emitida en una vigencia diferente a la cual se reconoció el derecho, por concepto de contribución de valorización, se realiza registrando una cuenta del gasto 580423 pérdida por baja en cuentas por cobrar, disminuyendo el concepto en la cuenta 13.

SALDO CAPITAL VALORIZACION A DICIEMBRE 31 DE 2020				182.843.892.762
DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE		
	CAUSACION	RECAUDOS	DEPURACION	AJUSTES
CARTERA IDU AC.724/18	5.834.736.583	82.624.688.947	0	20.603.157.782
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.724/2018	5.834.736.583	82.624.688.947	0	20.603.157.782
CARTERA IDU AC.523/13	7.769.428	1.719.945.959	2.003.376.265	289.781.615
CARTERA IDRD AC.523/13	0	14.309.500	0	3.238.798
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.523/2013	7.769.428	1.734.255.459	2.003.376.265	293.020.413
CARTERA CAPITAL IDU AC 180/05 FASE I	73.380.636	294.430.412	279.864.091	130.276.146
CARTERA CAPITAL IDRD AC 180/05 FASE I	0	14.555.081	0	24.241.366
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.180/05 FASE I	73.380.636	308.985.493	279.864.091	154.517.512
CARTERA CAPITAL VALORIZ.BENEFICIO GENERAL	0	113.598	2.615.675	37.488.010
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.25/95 BENEF.LOCAL	332.742	15.640.268	2.658.430	162.620.911
CARTERA CAPITAL VAQLORIZ.AC.48/01	37.665.180	27.314.048	1.604.883	103.106.890
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.398/09	19.863.826	38.171.151	439.809.668	22.954.104
CARTERA CAPITAL OBRA POR TU LUGAR	0	0	3.214.230	0
CARTERA CAPITAL VALORIZ.CIUDAD SALITRE	0	0	0	0
TOTAL CARTERA CAPITAL	5.973.748.395	84.749.168.965	2.733.143.242	21.376.865.622
SALDO CAPITAL VALORIZACION A DICIEMBRE 31 DE 2021				79.958.463.328

En valorización para el año 2021, se encuentran demandas en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, así:

- Acuerdo 398 de 2009, por valor de \$15.285.740.462.
- Proceso 2016-01269 de nulidad y restablecimiento del derecho, Resoluciones Acuerdo 398 de 2009, por un monto de \$4.549.280.122, demanda interpuesta por la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - OPAIN, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta Subsección A en apelación ante el Consejo de Estado.
- Proceso 2017-01502 de nulidad y restablecimiento del derecho, Resoluciones Acuerdo 398 de 2009, por un monto de \$7.874.700.994, demanda interpuesta por la Compañía de Desarrollo Aeroportuario El Dorado CODAD S.A., ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta Subsección A.

Mecanismos que ha implementado el Instituto para la recuperación de cartera morosa de valorización.

La cartera por concepto de valorización se ha clasificado según la etapa de gestión cobro:

- Cobro Pre jurídico: En esta etapa se encuentran los predios que presentan menos de seis meses en mora, que tienen opción de pago por cuotas o que aun cuando la han perdido, están próximos a ser enviados al cobro por jurisdicción coactiva.

Cobro Coactivo: En esta etapa se encuentran los predios que han perdido la opción del pago por cuotas, y agotada la etapa pre jurídica, no han cancelado la deuda por concepto de valorización.

Las estrategias principales que el IDU ha implementado para la recuperación de la cartera han sido:

- Procesos de depuración y actualización de datos del predio, con base en la información sobre devoluciones efectuada por la empresa de correo y por el contribuyente, así como el cruce de información con las bases de datos de Catastro Distrital, Secretaría Distrital de Hacienda, Oficinas de Notariado y Registro y Notarias.
- Utilización de una amplia red bancaria para facilitar el pago de la obligación al contribuyente. Actualmente el IDU tiene convenio con los bancos Bogotá, Citibank, Occidente, Santander, Helm Bank, Colpatria, BBVA y Davivienda; adicionalmente facilita el recaudo en toda la red de cajeros Servibanca y ATH, así como pago por Internet a través de la página Web del IDU.
- Priorización de las acciones de cobro según la cuantía de la deuda.
- Otorgamiento de facilidades y acuerdos de pago en las etapas de cobro pre jurídico y coactivo respectivamente, para los predios que se encuentran en mora, motivando al contribuyente a cancelar su deuda en cuotas mensuales.
- Implementación de un plan de choque para atender las solicitudes de conceptos técnicos que resuelvan las dificultades presentadas en la gestión de cobro coactivo.
- Disposición de ventanillas de atención al contribuyente en la sede principal, CADES y SUPERCADES, para suministrar información relacionada con los cobros de valorización.

7.6. Otros deudores varios

El saldo por \$569.256.400, corresponde a Resolución 3249 de 2007, por medio de la cual se realizó la liquidación unilateral del contrato IDU-070-2004, suscrito con el Consorcio Nueva Era, actualmente existe demanda, ante lo contencioso Administrativo, proceso 2008-00312.

7.7. Cargas urbanísticas

DETALLE	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Otras Cuentas por Cobrar por Ingresos No Tributarios - Obligaciones Urbanísticas	7.606.264.745	20.998.654.688	63,78%

El saldo por \$7.606.264.745, a 31 de diciembre de 2021, representa las liquidaciones y saldos de las compensaciones de obligaciones urbanísticas creadas a través del Decreto 562 de 2014, derogado por el Decreto 079 de 2016, presentando una disminución del 63.78% comparativamente con el saldo de la vigencia anterior, principalmente por los pagos y la pérdida de fuerza ejecutoria de actos administrativos que soportan estas obligaciones.

Acorde con la norma, esta cartera cuenta con dos opciones de pago: el pago total o el pago diferido, el cual consiste en suscribir un acuerdo de facilidad de pago cancelando inmediatamente el 30% de la obligación, como requisito previo a la expedición de la licencia de construcción, que da origen a la carga urbanística y diferir el restante en cuotas según acuerdo.

Sobre esta cartera, el IDU realiza procesos de depuración ordinaria de cartera y acciones de cobro persuasivo, dando como resultado, ya sea la baja en cuentas a través de resoluciones de pérdida de fuerza ejecutoria de las resoluciones de liquidación, sobre las cuales no se han hecho pagos o el recaudo de las obligaciones. Como resultado de dichas acciones, durante el año 2021, se realizó un recaudo \$3.741.768.286 y una baja en cuentas por \$10.996.609.390, soportados con los actos administrativos correspondientes.

Deterioro Cuentas por Cobrar Obligaciones Urbanísticas

DETALLE	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/20	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/21
Otras Cuentas por Cobrar - Deterioro acumulado Obligaciones Urbanísticas	1.539.311.421	819.843.698	-951.369.301	1.407.785.818

El deterioro para la cartera de obligaciones urbanísticas, se estimó utilizando la tasa de interés TES, cero cupón a cinco años para 2021 del 7,67%, informada por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la Carta Circular 104 del 9 de diciembre de 2021, por el método individual de acuerdo con lo establecido en el manual de las políticas del IDU y los lineamientos de la guía transversal de aplicación, para las Entidades de Gobierno Distritales, del 24 de agosto de 2018, emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Las reversiones, por deterioro tienen origen en los actos administrativos de pérdida de fuerza ejecutoria, de las resoluciones de liquidación expedidos, como resultado de las acciones de depuración de cartera.

7.8. Otras transferencias

DETALLE	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Otras Transferencias - Sistema General de Regalías	342.378.464.689	53.135.239.825	-544,35%

Constituye el saldo de los recursos del Sistema General de Regalías por transferir al IDU, en calidad de ejecutor, asignados al Distrito Capital, para la ejecución de los proyectos aprobados por el OCAD.

El incremento en la variación de este rubro, obedece, que durante la vigencia 2021 se asignaron recursos al Distrito Capital por valor de \$289.999.492.943, para la ejecución del proyecto “Construcción de la intersección a desnivel de la Autopista Sur (NQS) con Avenida Bosa, Bogotá”, a su vez, a través del Decreto Distrital 227 del 28 de junio de 2021, la Alcaldía Mayor de Bogotá, designó como ejecutor del proyecto al Instituto de Desarrollo Urbano, por lo que se incorporaron estos recursos al presupuesto de la entidad, incrementando significativamente las cuentas por cobrar por concepto de transferencias por recursos del Sistema General de Regalías.

Adicionalmente, a este rubro también se atribuye el valor de la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO
Estudios de la Av. Longitudinal de Occidente Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Ciudad de Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Troncal Centenario desde el Límite Occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños para la Av. Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la Troncal del Peaje y Conexión Auto-norte por Av. Guaymaral. Bogotá D.C. Cundinamarca.
Estudios y Diseños de la Circunvalar del Oriente desde Salida al Llano hasta la Av. Villavicencio Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Av. San José (Cl. 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la Carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba Cota hasta el límite del Distrito - Río Bogotá, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños para la Auto-Norte desde Héroes hasta la Calle 193, Bogotá D.C.
Estudios y Diseños de la Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7a. Bogotá D.C.
Estudios y Diseños para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros – Bicipiente sobre la Quebrada Tibanica (Bogotá - Soacha)

Para esta cartera, no se tienen indicios de deterioro, la recuperación de estos recursos no representa riesgo para la entidad, por cuanto estos recursos, se encuentran en poder de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y son desembolsados directamente a los contratistas, para cancelar las obligaciones adquiridas por el

IDU, para la ejecución de los proyectos, disminuyendo de esta manera la cuenta por cobrar mes a mes.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

El grupo de Inventarios, está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	2021		2020		VARIACION \$	VARIACION %
	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO		
INVENTARIOS	7.596.960.385	0	7.594.435.873	0	2.524.512	0,03
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	7.255.773.040	0	7.255.773.040	0	0	2,53
TERRENOS	7.255.773.040	0	7.255.773.040	0	0	2,53
IDU-INVENTARIO PREDIOS SOBANTES	2.645.239.032	0	2.645.239.032	0	0	0,22
TM - INVENTARIO PREDIOS SOBANTES TRON	4.610.534.008	0	4.610.534.008	0	0	3,85
EN PODER DE TERCEROS	502.851.586	0	502.851.586	0	0	-36,48
OTROS INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS	502.851.586	0	502.851.586	0	0	-36,48
INVENTARIOS IDU EN PODER DE TERCEROS	14.917.086	0	14.917.086	0	0	-39,00
INVENTARIO TM EN PODER DE TERCEROS	487.934.500	0	487.934.500	0	0	-36,40
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (D	0	161.664.241	0	164.188.753	-2.524.512	-1,54
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0	161.664.241	0	130.442.853	31.221.388	23,93
DETERIORO ACUM. INVENTARIOS IDU	0	128.982.935	0	130.442.853	-1.459.918	-1,12
DETERIORO ACUM. INVENT. TRANSMILENIO	0	32.681.306	0	0	32.681.306	0,00
INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS	0	0	0	33.745.900	-33.745.900	-100,00
DETER. ACUM. INV. TM - EN PODER TERCE	0	0	0	33.745.900	-33.745.900	-100,00

9.1. Predios sobrantes

Se reconocen como inventarios, los activos que resultan como sobrantes, de los predios que se compran para la construcción de la infraestructura vial, en desarrollo de su misionalidad y que son reportados por la Dirección Técnica de Predios. Se miden por el costo de adquisición relativo al costo del terreno.

Al cierre de la vigencia 2021, los inventarios que se esperan comercializar, se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización y los demás, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición, con el fin de determinar si hay deterioro.

A 31 de diciembre de 2021, presenta un valor neto de \$7.596.960.385, conformado por el costo histórico de 98 predios, que corresponden principalmente a sobrantes de terrenos adquiridos para la construcción de las diferentes vías de Bogotá D. C., por \$2.660.156.118 y 118 sobrantes de terrenos adquiridos para la construcción de las Troncales AC26, NQS, AV. SUBA y UPZ 30, por \$5.098.468.508 menos deterioro acumulado de \$161.664.241.

DETALLE	SALDO COMPARATIVO		
	2021	2020	Variación
Valor neto de Inventarios	7.596.960.385	7.594.435.873	2.524.512
Sobrantes de terrenos adquiridos para la construcción de las diferentes vías de Bogotá D.C.	2.660.156.118	2.660.156.118	0
Sobrantes de terrenos adquiridos para la construcción de las Troncales AC26, NQS, AV. SUBA y UPZ 30	5.098.468.508	5.098.468.508	0
Deterioro acumulado	-161.664.241	-164.188.753	2.524.512

Se presenta una variación de \$2.524.512, debido a la disminución del deterioro.

DETALLE	SALDO COMPARATIVO		
	2021	2020	Variación
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA - TERRENOS SOBRANTES	7.255.773.040	7.255.773.040	0
EN PODER DE TERCEROS - OTROS INVENTARIOS	502.851.586	502.851.586	0

Sobrantes IDU y Transmilenio por valor de \$7.255.773.040 y sobrantes en Poder de Terceros por valor de \$502.851.586, comparativamente con la vigencia anterior no se presenta ninguna variación.

Estos predios en poder de terceros se derivan de la suscripción de los siguientes Convenios y Contratos de Comodato:

- Convenio Interadministrativo No. 1306/2015, celebrado con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
- Convenio Interadministrativo N° 902/2015 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, el cual está en proceso de liquidación.
- Convenio No. 3319-1993, suscrito con la ETB.

9.2. Deterioro de predios sobrantes

El saldo de deterioro, con corte a 31 de diciembre de 2021, asciende a \$161.664.241, con relación a la vigencia anterior, se presenta una disminución neta de \$2.524.512, por la disminución del deterioro de tres (3) predios sobrantes.

Los siguientes predios sobrantes IDU, registraron deterioro, según lo reportado por la Dirección Técnica de Predios:

Ítem	RT de Compra	RT de Venta	Estado del Predio	Costo Histórico	Valor neto de realización	Costo de reposición	DETERIORO
9	10141A	10141B	SUSCEPTIBLE DE VENTA	\$ 72.027.305	\$ 69.190.542		-\$ 2.836.763
12	10145A		SUSCEPTIBLE DE VENTA	\$ 81.026.868	\$ 65.698.542		-\$ 15.328.326
22	35117B	45827	POR DEFINIR	\$ 102.882.000		\$ 81.381.705	-\$ 21.500.295
47	45137	48997	POR DEFINIR	\$ 1.667.000		\$ 1.128.600	-\$ 538.400
98	34696	50796	POR DEFINIR	\$ 95.900.000		\$ 7.120.849	-\$ 88.779.151
							-\$ 128.982.935

Es importante mencionar que una vez, verificadas las bases y analizados los indicios de deterioro, se evidencia que se registra deterioro para estos tres sobrantes, debido a que el valor del costo histórico es mayor que el costo de reposición, lo anterior obedece a que los predios a la fecha han sido clasificados como zonas de Vías, Lote del Estado y No urbanizable – Suelo Protegido respectivamente, en el SIIC de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), lo cual disminuye su valor catastral.

De igual manera, analizados los indicios de deterioro de las bases, se detectó que se registra deterioro para los sobrantes identificados con el RT 10141A y RT 10145^a, debido a que el valor del costo histórico es mayor que el avalúo neto. Lo anterior se sustenta en los Avalúos Comerciales No. 2019 – 1139 y el No. 2019 – 1140, realizados por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), en la cual disminuyen su valor, por diversos factores allí especificados.

El siguiente predio sobrante - TRANSMILENIO, registró deterioro, según lo reportado por la Dirección Técnica de Predios:

Ítem	RT de Compra	RT de Venta	Estado del Predio	Costo Histórico	Costo de Reposición	Deterioro
47	32442	41910	POR DEFINIR	\$ 177.610.000	\$ 144.928.694	-\$ 32.681.306
						-\$ 32.681.306

Es importante mencionar, que una vez verificadas las bases y analizados los indicios de deterioro, se evidencia que se registra deterioro para el RT 32442, debido a que el valor del costo histórico es mayor que el costo de reposición, lo anterior obedece, a que el predio a la fecha ha sido clasificado como Vía, en el SIIC de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), lo cual disminuye su valor catastral.

La disminución neta del deterioro por \$2.524.512, en relación con la vigencia anterior, está conformada así:

BASE	Ítem	RI de Compra	RI de Venta	Estado del Predio	Deterioro 2021	Deterioro 2020	Variación
IDU	22	35117B	45827	POR DEFINIR	21,500,295	22,752,750	-1,252,455
IDU	98	34696	50796	POR DEFINIR	88,779,151	88,986,614	-207,463
TM	47	32442	41910	POR DEFINIR	32,681,306	33,745,900	-1,064,594
					142,960,752	145,485,264	-2,524,512

La disminución se presenta principalmente por que el valor del costo neto de realización y el costo de reposición para cada caso, aumentó.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2021, se presentan los siguientes saldos para las cuentas de propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	126,859,126,214	125,105,819,807	1,753,306,407
Terrenos	81,943,550,768	81,943,550,768	0
Bienes muebles en bodega	147,401,098	270,884,176	-123,483,078
Propiedades, planta y equipo no explotados	10,184,825,531	6,581,562,623	3,603,262,908
Edificaciones	30,561,948,052	30,561,948,052	0
Redes, líneas y cables	893,449,651	893,449,651	0
Maquinaria y equipo	1,991,498,515	2,000,338,986	-8,840,471
Equipo médico y científico	9,525,626	9,525,626	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	4,176,131,298	4,162,918,576	13,212,722
Equipo de comunicación y computación	20,058,534,688	18,121,149,441	1,937,385,247
Equipos de transporte	2,600,464,171	2,792,224,169	-191,759,998
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-23,841,534,802	-20,485,517,952	-3,356,016,850
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1,866,668,382	-1,746,214,309	-120,454,073

Durante la vigencia 2021, se registró un incremento del grupo de propiedad, planta y equipo por valor de \$1.753.306.407, resultado de aumento por adquisiciones y reposiciones de propiedad planta y equipo, por valor de \$5.244.254.870 y disminución por el gasto de depreciación y deterioro generado durante la vigencia 2021 por valor de \$3.490.948.463.

10.1. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles se reconocen en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y el manual de políticas contables de la entidad, registrando de forma separada los terrenos y edificaciones. Para las edificaciones se estima una vida útil entre los 50 y 100 años y son objeto de depreciación por el método de línea recta.

El siguiente, es el movimiento de los bienes inmuebles y su depreciación, correspondiente a la vigencia 2021:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	87,255,682,149	30,858,024,479	118,113,706,628
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL	87,255,682,149	30,858,024,479	118,113,706,628
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic)	87,255,682,149	30,858,024,479	118,113,706,628
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-7,070,404,662	-7,070,404,662
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-6,761,084,262	-6,761,084,262
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-309,320,400	-309,320,400
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	87,255,682,149	23,787,619,817	111,043,301,966
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	87,255,682,149	23,787,619,817	111,043,301,966
+ En servicio	40,517,801,500	23,506,347,118	64,024,148,618
+ No explotados	5,312,131,381	281,272,699	5,593,404,080
+ De propiedad de terceros	41,425,749,268	0	41,425,749,268

Durante la vigencia 2021, los bienes inmuebles no presentaron novedades de incorporaciones o bajas. Se registró la depreciación a las edificaciones de acuerdo a la vida útil asignada.

El detalle de los terrenos en servicio registrados a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

TERRENOS	
DESCRIPCION	VALOR
SEDE IDU - CALLE 22 NO. 6-27	2.939.392.500
SEDE IDU - CARRERA 7 NO. 21-93	417.860.000
PARQUEADERO - DIAG 109 No. 19-46/56	4.015.746.000
PARQUEADERO - CARRERA 11 ENTRE CALLES 88 Y 89	5.714.037.000
PARQUEADERO - CARRERA 12 CON CALLE 85	15.766.350.000
PARQUEADERO - CARRERA 11 ENTRE CALLES 93A Y 94	8.125.920.000
PARQUEADERO - CALLE 72 5-67	3.538.496.000
DE PROPIEDAD DE TERCEROS	
PARQUEADERO - CALLE 90 CON CARRERA 15	15.733.692.268
PARQUEADERO - CALLE 77 CON CARRERA 15	14.388.570.000
PARQUEADERO - CALLE 85 CON CARRERA 15	3.408.075.000
PARQUEADERO - CALLE 97 CON CARRERA 15	7.895.412.000
TOTALES	81.943.550.768

Se muestra de forma discriminada los terrenos de las sedes administrativas y parqueaderos de propiedad del IDU, así como los terrenos de los parqueaderos subterráneos ubicados sobre la carrera 15, de propiedad de Bogotá D.C.

Las edificaciones corresponden a las sedes administrativas del IDU, así como los parqueaderos de propiedad del IDU y las construcciones de los parqueaderos ubicados sobre la carrera 15.

EDIFICACIONES			
DESCRIPCION	VALOR	DEPRECIACION	TOTAL
SEDE IDU - CALLE 22 NO. 6-27	6,396,050,426	2,144,275,904	4,251,774,522
SEDE IDU - CARRERA 7 NO. 21-93	107,400,063	21,122,009	86,278,054
PARQUEADERO - CRA 12 CON CALLE 85	76,721,980	16,461,127	60,260,853
PARQUEADERO - CRA 11 ENTRE CALLES 93A	70,264,013	14,761,281	55,502,732
PARQUEADERO - CALLE 72 5-67	42,979,600	20,316,202	22,663,398
PARQUEADERO - CALLE 90 CON CRA 15	8,278,603,818	1,655,720,786	6,622,883,032
PARQUEADERO - CALLE 77 CON CRA 15	5,191,389,993	1,059,908,774	4,131,481,219
PARQUEADERO - CALLE 85 CON CRA 15	5,841,776,705	1,192,696,065	4,649,080,640
PARQUEADERO - CALLE 97 CON CRA 15	4,556,761,454	930,338,786	3,626,422,668
TOTALES	30,561,948,052	7,055,600,934	23,506,347,118

La propiedad, planta y equipo no explotado, corresponde a los bienes de propiedad de la entidad, que no están siendo objeto de uso por parte del IDU. Es importante precisar que los bienes recibidos en dación en pago, corresponden a participaciones recibidas por el IDU, como pago de cuentas por cobrar de contribución de valorización.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO					
DESCRIPCION		TERRENO	EDIFICACION	DEPRECIACION	TOTAL
PREDIO PLAZA DE LA HOJA		1.884.456.000			1.884.456.000
CENTRO CULTURAL DEL LIBRO		108.163.000	12.126.800	606.336	119.683.464
PREDIO TIBIRITA		1.986.600.000	45.892.146	2.294.592	2.030.197.554
BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	% PART				
CONST RODRIGUEZ NUEVA ERA LOTE KR 54C 146A 19 - BOGOT A	45,09%	488.028.733	0	0	488.028.733
TEJIDOS SARY LTDA CALLE 18 12 33 OF 401 -BOGOTA	14,39%	7.454.325	3.637.639	181.872	10.910.092
AEROLINEAS AEROTAL KR 10 24 55 OF 501-502 - BOGOTA	0,46%	189.336	2.323.600	116.160	2.396.776
INAUTO LTDA CL 19 44 52 INT 5 - BOGOTA	0,75%	21.600.000	21.460.100	1.072.992	41.987.108
EDIFICIO JUNIN CL 17 7 67 - BOGOTA	0,54%	202.176	1.104.700	55.248	1.251.628
TEXTILES NYLON SA CL 77 65 37 LOCAL - B/QUILLA	2,68%	346.628	346.628	17.328	675.928
ATICO INVERSIONES LTDA KR 7 3 34 SUR AP 514 - BOGOTA	16,18%	3.654.415	6.484.200	324.192	9.814.423
AENE CONSULTORIA CL 82 19A 14 - BOGOTA	0,11%	3.217.675	1.712.614	85.632	4.844.657
FRANCISCO EUSEBIO VARGAS AK 45 197 75 LC 1176/77/82/83 1214 BOGOTA	100%	31.993.200	60.794.000	3.039.696	89.747.504
TAPAMETAL SA KR 120 23 03 - BOGOTA	9,11%	776.225.893	140.194.000	7.009.680	909.410.213
TOTAL		5.312.131.381	296.076.427	14.803.728	5.593.404.080

En cumplimiento de la normatividad vigente y el manual de políticas contables del IDU, se realiza el respectivo análisis de indicios de deterioro para los bienes inmuebles, obteniendo como resultado con corte a 31 de diciembre de 2021, que los inmuebles no presentan evidencia de deterioro a registrar.

10.2. Bienes muebles

El siguiente es el movimiento de los bienes muebles de la entidad, con corte a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2,030,217,209	19,112,640,183	2,797,834,169	14,775,626	4,282,661,304	985,716,949	29,223,845,440
+ ENTRADAS (DB):	0	5,217,026,647	0	0	27,228,223	0	5,244,254,870
Adquisiciones en compras		5,196,320,647			27,228,223	0	5,223,548,870
Adiciones						0	0
Otras entradas de bienes muebles		20,706,000	0			0	20,706,000
Otras Entradas - por reposición	0	20,706,000	0	0	0	0	20,706,000
- SALIDAS (CR):	0	14,477,540	0	0	0	0	14,477,540
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2,030,217,209	24,315,189,290	2,797,834,169	14,775,626	4,309,889,527	985,716,949	34,453,622,770
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2,030,217,209	24,315,189,290	2,797,834,169	14,775,626	4,309,889,527	985,716,949	34,453,622,770
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-658,509,973	-12,193,568,726	-1,479,481,355	-4,604,418	-2,197,284,126	-237,681,542	-16,771,130,140
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-547,789,633	-9,761,559,858	-1,278,586,145	-2,413,458	-1,929,742,654	-204,341,942	-13,724,433,690
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual menos (-) reclasificaciones	-110,720,340	-2,432,008,868	-200,895,210	-2,190,960	-267,541,472	-33,339,600	-3,046,696,450
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-174,669,686	-1,332,899,044	-173,647,248	0	0	-185,452,404	-1,866,668,382
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-174,669,686	-1,332,899,044	-53,193,175	0	0	-185,452,404	-1,746,214,309
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual			-120,454,073				-120,454,073
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1,197,037,550	10,788,721,520	1,144,705,566	10,171,208	2,112,605,401	562,583,003	15,815,824,248
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	1,197,037,550	10,788,721,520	1,144,705,566	10,171,208	2,112,605,401	562,583,003	15,815,824,248
+ En servicio	1,184,678,186	9,459,841,033	1,110,861,225	6,518,156	2,084,259,219	517,167,417	14,363,325,236
+ No explotados	12,359,364	1,200,580,497	33,844,341		28,346,182	45,415,586	1,320,545,970
+ En bodega		128,299,990		3,653,052			131,953,042

Durante la vigencia 2021, se realizaron adquisiciones de bienes muebles por valor de \$5.244.254.870, a continuación, se detallan las más representativas:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
EQUIPO DE COMPUTO	Adquisición de equipos de tecnología y periféricos para usuario final del Instituto de Desarrollo Urbano	2.276.446.200
	Adquirir la ampliación del entorno de almacenamiento digital escalable de información SAN/NAS	941.718.304
	Adquisición, instalación y configuración de una solución tecnológica para la detección y respuesta a amenazas mediante la automatización de las tareas rutinarias de seguridad - SOAR	684.482.327
	Renovación del soporte y garantía de los equipos big-ip f5 y adquisición de un nuevo blade para el Instituto de Desarrollo Urbano	553.207.200
	Fortalecimiento de la plataforma del tipo next generation - security information and event manager (SIEM)	270.595.647
	Renovación del soporte y garantía de la solución de backup que respalda el proceso de copias de seguridad de la entidad. Librería cintas lenovo.	204.503.999
	Adquisición de la renovación, actualización, soporte y mantenimiento del licenciamiento para la plataforma de seguridad del IDU. Equipo Fortiweb	189.386.216
	TOTAL	5.120.339.893

Cambios de vida útil.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y el manual de políticas contables de la entidad, se realiza el respectivo análisis, para determinar si los bienes muebles son susceptibles de modificaciones en la vida útil, con corte a 31 de diciembre de 2021, para lo cual se evaluaron los siguientes factores:

- Uso previsto del activo.
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso.
- Políticas de renovación tecnológica del IDU.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y el análisis efectuado, se realizó actualización del saldo de vida útil para algunas placas de bienes muebles.

Deterioro

De acuerdo con la normatividad vigente y el manual de políticas contables de la entidad, donde se establece, que por los menos una vez al año se deben revisar los indicios, que permitan identificar si existe deterioro de los bienes muebles y si como resultado de la revisión se identifican dichos indicios, se procede a comparar el valor en libros frente al valor del servicio recuperable, en caso que el valor en libros supere el valor del servicio recuperable, se registra deterioro.

Conforme con el procedimiento anterior, el IDU, registro deterioro acumulado con corte a 31 de diciembre de 2021 así:

DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
REDES LINEAS Y CABLES	185.452.404	185.452.404	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	174.669.686	174.669.686	0
EQUIPOS DE COMPUTO	1.332.899.044	1.332.899.044	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	173.647.248	53.193.175	120.454.073
TOTAL	1.866.668.382	1.746.214.309	120.454.073

10.3. Estimaciones

Al cierre de la vigencia 2021, se utilizaron las siguientes mediciones, relacionadas con la propiedad, planta y equipo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU:

- En cumplimiento del manual de políticas contables, en la medición posterior para los activos de propiedad, planta y equipo, se utilizó el método de depreciación de línea recta.
- En cumplimiento del manual de políticas contables, se utilizaron las siguientes vidas útiles para el grupo de activos de propiedad, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 50 y 100 años	0
Redes, líneas y cables	Entre 25 y 30 años	0
Maquinaria y Equipo	Entre 15 y 20 años	0
Equipo médico y científico	Entre 10 y 15 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	Entre 10 y 15 años	0
Equipos de comunicación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de computación	Entre 5 y 10 años	0

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Los bienes de uso público están conformados por el costo de las obras civiles de las vías, puentes peatonales y vehiculares, tanto en construcción como los que han sido puestos al servicio de la comunidad.

El registro del costo, se realiza discriminando cada una de las fases de estos proyectos, como estudios y diseños, adquisición de predios, construcción, mantenimiento, rehabilitación y el costo de la interventoría de cada uno de los conceptos antes mencionados.

A continuación, se presenta el detalle de los bienes de uso público, con corte a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	2021	2020	
BIENES DE USO PÚBLICO - BUP	12,551,625,577,241	11,631,090,216,957	920,535,360,284
Bienes de uso público en construcción	2,633,288,525,837	2,350,228,530,608	283,059,995,229
Bienes de uso público en servicio	15,069,658,012,165	14,270,029,146,740	799,628,865,425
Depreciación acumulada de BUP en servicio (cr)	-5,151,320,960,761	-4,989,167,460,391	-162,153,500,370
Depreciación: Red carretera	-5,138,331,445,552	-4,980,601,622,571	-157,729,822,981
Depreciación: Red por cable	-12,989,515,209	0	-12,989,515,209
Depreciación: Otros BUP en servicio	0	-8,565,837,820	8,565,837,820

El incremento por valor de \$920.535.360.284, obedece a las adquisiciones de predios y registro de costos de contratos en ejecución, por valor de \$710.296.386.554, incorporación de bienes recibidos de entidades distritales por valor de \$392.102.937.888; así como la disminución por convenios con empresas de servicios públicos, descuentos por interventorías y otros convenios por \$19.710.463.788 y la depreciación registrada durante la vigencia por valor de \$162.153.500.370.

11.1. Bienes de uso público

A continuación, se presenta el movimiento de la partida de bienes de uso público durante la vigencia 2021:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	
SALDO INICIAL	2,350,228,530,608	14,270,029,146,740	16,620,257,677,348
+ ENTRADAS	689,931,811,592	818,422,047,394	1,508,353,858,986
Adquisiciones en compras	372,638,922,667	337,657,463,887	710,296,386,554
Otras entradas de Bup	317,292,888,925	78,732,260,875	396,025,149,800
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales	313,370,677,013	78,732,260,875	392,102,937,888
Otras Entradas	3,922,211,912	0	3,922,211,912
Entrada por traslados de BUP de construcción	0	402,032,322,632	402,032,322,632
- SALIDAS	-406,871,816,363	-18,793,181,969	-425,664,998,332
Otras salidas de BUP	-4,839,493,731	-18,793,181,969	-23,632,675,700
Salida por traslado de BUP al servicio	-402,032,322,632	0	-402,032,322,632
= SUBTOTAL	2,633,288,525,837	15,069,658,012,165	17,702,946,538,002
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL	2,633,288,525,837	15,069,658,012,165	17,702,946,538,002
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)			
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-4,989,167,460,391	-4,989,167,460,391
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	0	-162,153,500,370	-162,153,500,370
- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	2,633,288,525,837	9,918,337,051,404	12,551,625,577,241

El incremento de los bienes de uso público en construcción, está representado en el registro de los costos de los proyectos que se encuentran en ejecución como:

Construcción Av. el Rincón de Av. Boyacá a Kr 91 e Intersección Av. el Rincón por Av. Boyacá Pte. Vehicular

- Construcción Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Av 68)
- Construcción Avenida Guayacanes tramos: Avenida Tintal entre Av Bosa y Av Manuel Cepeda Vargas. Av Tintal entre Av Manuel Cepeda Vargas y Av Alsacia y Av Alsacia entre Av Tintal y Av Ciudad de Cali. Av Alsacia entre Av Ciudad de Cali y Trv 71B. Av Alsacia entre Trv 71B y Av Constitución y Av Constitución entre Av Alsacia y Av Centenario. Av Bosa entre Av Ciudad de Cali y Av Tintal.
- Construcción de la extensión Troncal Caracas tramo 1 y obras complementarias.
- Avenida Laureano Gómez desde Av. San José hasta Calle 183
- Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde K 114 hasta K 122
- Construcción del Ciclopunte del Canal Molinos con la Autopista Norte y Obras Complementarias
- EyD de la Av Jorge Uribe Botero KR 15 desde la Cl 134 hasta la CL 170 y Obras Complementarias
- EyD de la calzada norte de la Av de la Sirena CL 153 entre Autopista Norte y la Av Boyacá

Durante la vigencia 2021, se trasladó de las cuentas contables de bienes de uso público en construcción a bienes de uso público en servicio:

- Av. El Rincón desde K 91 hasta Av. La Conejera (TV 97),
- Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. de la Constitución (AK 70) hasta Av. Boyacá (AK 72)
- Intersección Av. José Celestino Mutis con Av Boyacá Pte Vehicular
- Av. San Antonio AC183 desde la Av. Boyacá hasta Autonorte

A 31 de diciembre de 2021, se encuentran entregados en comodatos, predios registrados como bienes de uso público en construcción así:

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATO	VIGENCIA	VALOR EN LIBROS A 31-12
CL 63 9-56	TEATRO EXPERIMENTAL LA MAMA	Comodato	IDU-1137-2016	31/12/2021	3,837,115
PD LAS MERCEDES	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA	Comodato	IDU-1188-2020	27/08/2025	5,984,209,000
CL 24 93-20	SINTRAIDU	Comodato	IDU-1338-2017	09/10/2022	1,175,213,400
AC 63 94 51	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2022	1,730,550,400
AK 96 52A 42	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2022	513,082,329
TV 93 63 49	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2022	606,556,800
CL 65 95 67	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2022	313,616,400
AK 96 64G 20	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2022	420,387,900

A continuación, se presenta el detalle de los bienes de uso público en construcción más relevantes, con corte a 31 de diciembre de 2021:

DESCRIPCION	TIPO CONTRATO	VALOR	% Ejec.
Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 1	OBRA	73,100,211,997	59.09%
Interventoría para la Construcción de las avenidas tintal desde la avenida bosa hasta la avenida manuel cepeda vargas y avenida bosa desde la avenida ciudad de cali hasta la avenida tintal y obras complementarias, en Bogotá d.c. - grupo I. alcance objeto: Construcción de la avenida tintal desde la avenida bosa hasta la avenida manuel cepeda vargas y obras complementarias en Bogotá d.c.	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN	4,346,662,583	58.99%
Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 2	OBRA	98,183,213,768	60.44%
Interventoría para la Construcción de las avenidas tintal desde la avenida manuel cepeda vargas hasta la avenida alsacia, la avenida alsacia desde la avenida tintal hasta la avenida Constitucion y la avenida Constitucion desde la avenida alsacia hasta la avenida centenario y obras complementarias, en Bogotá d.c. grupo 2. Construcción de la avenida el tintal desde la avenida manuel cepeda vargas hasta la avenida alsacia y la avenida alsacia desde la avenida el tintal hasta la avenida ciudad de cali y obras complementarias.	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN	5,890,587,003	77.98%
Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 3	OBRA	27,726,267,117	20.70%
Interventoría para la Construcción de las avenidas tintal desde la avenida manuel cepeda vargas hasta la avenida alsacia, la avenida alsacia desde la avenida tintal hasta la avenida Constitucion y la avenida Constitucion desde la avenida alsacia hasta la avenida centenario y obras complementarias, en Bogotá d.c. grupo 3. Construcción de la avenida alsacia desde la avenida ciudad de cali hasta la transversal 71 b y obras complementarias..	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	3,119,731,164	34.76%
Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 4	OBRA	34,658,181,928	92.05%
Interventoría para la Construcción de las avenidas tintal desde la avenida manuel cepeda vargas hasta la avenida alsacia, la avenida alsacia desde la avenida tintal hasta la avenida Constitucion y la avenida Constitucion desde la avenida alsacia hasta la avenida centenario y obras complementarias, en Bogotá d.c. grupo 4. alcance objeto: Construcción desde la avenida alsacia desde la transversal 71 b has la avenida Constituciones y avenida Constitucion desde la avenida alsacia hasta la avenida centenario.	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN	2,964,050,012	75.87%
Construcción del Corredor Bosa- Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 5	OBRA	58,580,159,638	80.59%
	INTERVENTORIA	5,001,585,561	81.86%
Av Bosa desde Av C Cali hasta Tintal, Av Tintal desde AV Villavicencio hasta MCV, Av Tintal desde desde MCV hasta AV Alsacia, Av Alsacia desde Av Tintal hasta Av Constitución	EYD	4,637,173,124	78.03%
	INTERVENTORIA A EYD	1,535,783,435	99.93%
Av el Rincón de Av Boyacá a Kr 91 e Intersección Av el Rincón por Av Boyacá Pte Vehicular	EYD	1,691,414,105	83.88%
	INTERVENTORIA A EYD	1,106,385,941	100.00%
Construcción de la Av el Rincón desde la Av Boyacá hasta la Kr 91 y de la Intersección de la Av Rincón por Av Boyacá y Obras complementarias.	OBRA	28,981,766,852	14.28%
	INTERVENTORIA	2,366,117,732	21.68%
Diseños y Construcción - Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde K 114 hasta K 122	OBRA	613,133,246	1.77%
	INTERVENTORIA	381,209,519	9.11%
Construcción de la ampliación del portal tungal del sistema Transmilenio en la ciudad de Bogotá d.c. TRONCAL CARACAS	OBRA	16,857,662,026	95.48%
	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN	1,921,537,193	80.83%
Complementación y/o Actualización y/o Ajustes de los EyD al Sistema TM y Construcción de la AV Boyacá AK72 desde la Av San José Ac 170 hasta la Av San Antonio Ac183.	OBRA	432,990,877	1.18%
	INTERVENTORIA	94,405,531	3.49%

DESCRIPCION	TIPO CONTRATO	VALOR	% Ejec.
Av Laureano Gómez AK9 desde la AV San Antonio AC183 hasta la CL 193	EYD	1,202,583,196	73.50%
	INTERVENTORIA A EYD	558,608,306	78.89%
Intersección a desnivel Av C Cali AK86 por Av Ferrocarril de Occidente AC22	EYD	1,089,232,055	77.90%
	INTERVENTORIA A EYD	592,642,610	100.00%
Diseños y Construcción - Par Vial - AK 7 desde Av. de los Comuneros hasta Av. de la Hortúa (AC 193)	OBRA	1,085,204,108	17.42%
	INTERVENTORIA	538,821,567	47.54%
Diseños y Construcción - Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta AC 193	OBRA	9,245,355,397	10.44%
	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN	1,111,247,718	15.09%
Factibilidad y Diseños - Av. Circunvalar de Oriente desde la Av. Villavicencio hasta la Av. Comuneros (AC 6)	EYD	1,052,166,282	17.41%
	INTERVENTORÍA A EYD	449,339,866	36.74%
Diseño y Construcción - Puente peatonal de la Calle 46 por Avenida Circunvalar	OBRA	4,488,737,960	89.49%
	INTERVENTORIA	646,102,652	61.19%
Estudios y Diseños autopista norte desde héroes hasta la calle 193 y av. san José (calle 170) desde la av. alberto lleras camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el distrito - río Bogotá.	EYD REGALÍAS	3,250,806,638	17.19%
	INTERVENTORÍA A EYD REGALÍAS	746,342,848	22.85%
EyD de la Av Jorge Uribe Botero KR 15 desde la Cl 134 hasta la CL 170 y Obras Complementarias	EYD	1,603,879,329	42.05%
	INTERVENTORIA A EYD	438,169,765	32.52%
EyD para la Construcción del Puente San Agustín y Andes	EYD	966,699,021	77.01%
	INTERVENTORIA A EYD	395,758,769	79.05%
Factibilidad y Diseños - Troncal Centenario (AC 13) / Avenida Longitudinal de Occidente - ALO	EYD REGALÍAS	20,997,746,273	72.74%
	INTERVENTORIA A EYD REGALÍAS	4,309,646,448	86.37%
Av. Boyacá (AK 72) desde Av. San José (AC 170) hasta Av. San Antonio (AC 183)	EYD	1,662,066,326	91.02%
	INTERVENTORIA A EYD	787,094,674	95.90%
Puente Peatonal y adecuación espacio publico cl 26 A por Av Circunvalar	OBRA	251,207,870	5.92%
	INTERVENTORIA	132,987,268	18.57%
Diseño y Construcción de las obras de un puente vehicular en la calle 129C entre carreras 99 A y 100 A sobre el brazo del humedal Juan Amarillo.	OBRA	594,954,966	7.59%
	INTERVENTORIA	300,363,875	30.60%
Estudios y Diseños para la Av Boyacá desde la Cl 183 A Conectarse con la Troncal del Peaje y Conexión Autonorte por Av Guaymaral Bogotá DC	EYD REGALÍAS	1,618,888,672	24.34%
	INTERVENTORÍA EYD REGALÍAS	430,306,599	38.03%
EyD de la Av Santa Barbara Ak19 desde la Cl 127 hasta la Cl 134 y Obras Complementarias	EYD	1,309,184,430	45.91%
	INTERVENTORIA A EYD	483,302,969	34.41%
EyD para la Construcción del Puente Peatonal ubicado sobre la Av Laureano Gomez AK 9 por CL 112 y Ciclopunte Canal Molinos por Autonorte	EYD	1,480,773,291	88.92%
	INTERVENTORIA A EYD	503,435,444	89.49%
EyD de la Avenida Contador Cl 134 desde AK 7 hasta la Autopista Norte y Obras Complementarias	EYD	1,340,632,859	41.76%
	INTERVENTORIA EYD	232,660,160	17.01%

DESCRIPCION	TIPO CONTRATO	VALOR	% Ejec.
EyD de la calzada norte de la Av de la Sirena CL 153 entre Autopista Norte y la Av Boyacá	EYD	752,229,936	24.68%
	INTERVENTORIA A EYD	279,214,711	21.02%
EyD de la Intersección a desnivel Autopista Sur NQS con Avenidad Bosa	EYD	1,572,480,458	74.92%
	INTERVENTORIA A EYD	466,200,775	81.83%
Construcción del Ciclopunte del Canal Molinos con la Autopista Norte y Obras Complementarias	OBRA	5,730,798,480	36.54%
	INTERVENTORIA	823,575,099	36.78%
factibilidad y estudios y diseños de la troncal avenida jorge gaitán cortés entre calle 8 sur y avenida villavicencio, Bogotá d.c. TRONCAL JORGE GAITAN CORTES	EYD	1,294,882,753	27.30%
	INTERVENTORIA A EYD	468,981,926	36.49%
Construcción del Patio la Reforma y Obras Complementarias	OBRA	17,026,680,375	15.85%
	INTERVENTORIA	1,206,364,862	17.16%
factibilidad, estudios y diseños para la Construcción del patio zonal alameda el jardín en la localidad de ciudad bolívar, en Bogotá d.c.	EYD	1,105,183,288	37.16%
	INTERVENTORIA EYD	293,041,061	28.16%
Actualización y ajuste de factibilidad y estudios y diseños para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal av. villavicencio desde el portal tunal hasta la troncal nqs en Bogotá d.c. TRONCAL VILLAVICENCIO	EYD	3,224,560,608	69.67%
	INTERVENTORIA A EYD	725,076,941	65.53%
Eyd para la Construcción del patio zonal el Gaco en la Localidad de Engativa	EYD	3,702,413,955	83.53%
	INTERVENTORIA A EYD	625,895,993	45.71%
Factibilidad y actualización, complementación, ajustes de los estudios y diseños, y estudios y diseños para la ampliación y extensión de la avenida ciudad de cali al sistema Transmilenio, entre la avenida circunvalar del sur y la avenida calle 170 y de los equipamientos urbanos complementarios, en Bogotá. TRONCAL AV C CALI	EYD	8,860,899,684	50.32%
	INTERVENTORÍA A LOS EYD	1,388,273,324	48.93%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c... (grupo 3): "Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la avenida américas hasta la avenida centenario (calle 13) y obras complementarias en bogota, d.c. TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	848,604,114	0.41%
	INTERVENTORIA	2,706,781,770	9.28%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c.". (grupo 1): Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la autopista sur hasta la calle 18 sur y obras complementarias en Bogotá, d.c TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	816,397,235	0.22%
	INTERVENTORIA	2,775,798,438	7.36%
Construcción de la extensión troncal caracas tramo 1 y obras complementarias en la ciudad de Bogotá d.c. TRONCAL CARACAS	OBRA	19,919,247,869	7.61%
	INTERVENTORIA	3,484,040,639	16.04%
Factibilidad, estudios y diseños para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 7 hasta la autopista sur y de los equipamientos urbanos complementarios, en bogota, d.c. TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	EYD	9,695,909,556	65.93%
	INTERVENTORIA A EYD	2,223,734,338	84.38%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c.". (grupo 6): "Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la calle 46 hasta la avenida calle 66 y obras complementarias en bogota, d.c TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	804,740,807	0.37%
	INTERVENTORIA	2,886,520,967	9.88%
Actualización, complementación, ajustes de los diseños existentes, y/o elaboración de los estudios y diseños, para la adecuación al sistema Transmilenio de la carrera 7 desde la calle 32 hasta la calle 200, ramal de la calle 72 entre carrera 7 y avenida caracas, patio portal, conexiones operacionales calle 26, calle 100, calle 170 y demás obras complementarias, en Bogotá d.c. TRONCAL SÉPTIMA	EYD	9,468,274,910	92.71%
	INTERVENTORÍA A LOS EYD	2,008,203,589	90.00%

DESCRIPCION	TIPO CONTRATO	VALOR	% Ejec.
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c. (grupo 2) Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la calle 18 sur hasta la avenida américas y obras complementarias en bogota, d.c. grupo 2. TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	808,720,452	0.28%
	INTERVENTORIA	2,732,878,952	9.27%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c.". (grupo 5): "Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la avenida esperanza (calle 24) hasta la calle 46 y obras complementarias en bogota, d.c. TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	851,140,548	0.41%
	INTERVENTORIA	2,593,752,372	11.65%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c.". (grupo 8): "Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 65 hasta la carrera 48 y obras complementarias en bogota, d.c. TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	1,071,815,044	0.52%
	INTERVENTORIA	2,800,003,729	8.09%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal avenida ciudad de cali tramo 1 - entre la avenida circunvalar del sur y la avenida manuel cepeda vargas y obras complementarias en Bogotá d.c. grupo 2 "entre la avenida bossa y la avenida villavicencio y obras complementarias en Bogotá d.c TRONCAL AV C CALI	OBRA	749,343,234	0.34%
	INTERVENTORIA	403,828,047	3.57%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c.". (grupo 7): Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la avenida calle 66 hasta la carrera 65 y obras complementarias en bogota, d.c. TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	1,824,614,058	0.50%
	INTERVENTORIA	724,376,254	2.09%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c.. (grupo 4): "Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la avenida centenario (calle 13) hasta la avenida esperanza (calle 24) y obras complementarias en bogota, d.c TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	754,556,662	0.30%
	INTERVENTORIA	2,870,724,295	9.84%
	OBRA	2,870,724,295	9.84%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal avenida ciudad de cali tramo 1 - en la intersección de la avenida manuel cepeda vargas y obras complementarias en Bogotá d.c grupo 4: en la intersección de la avenida manuel cepeda vargas y obras complementarias en Bogotá d.c. TRONCAL AV C CALI	OBRA	686,028,175	0.41%
	INTERVENTORIA	951,425,099	6.20%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal avenida ciudad de cali tramo 1 - entre la avenida circunvalar del sur y la avenida manuel cepeda vargas y obras complementarias en Bogotá d.c. grupo 3: entre la avenida villavicencio y la avenida manuel cepeda vargas y obras complementarias en Bogotá d.c. TRONCAL AV C CALI	OBRA	665,537,909	0.52%
	INTERVENTORIA	403,828,047	3.00%
	EYD	2,427,719,663	36.08%
Actualización, complementación, ajustes de los estudios y diseños de la ampliación y extensión de la troncal caracas entre la estación molinos hasta portal usme - actualización, complementación, ajustes de la factibilidad y estudios y diseños del tramo usme- yomasahasta el nuevo patio y obras complementarias en Bogotá d.c. TRONCAL CARACAS	INTERVENTORIA EYD	623,408,644	23.60%
	OBRA	1,165,426,705	0.83%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal avenida ciudad de cali tramo 1 - entre la avenida circunvalar del sur y la avenida manuel cepeda vargas y obras complementarias en Bogotá d.c grupo 1 entre la avenida circunvalar del sur y la avenida bossa y obras especiales TRONCAL AV C CALI	INTERVENTORIA	1,038,340,375	8.99%
	OBRA	3,404,449,520	1.36%
Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en bogota, d.c.". (grupo 9): Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 48 hasta la carrera 9 y obras complementarias en bogota, d.c TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO AK68	OBRA	3,404,449,520	1.36%
	INTERVENTORIA	2,991,570,057	10.19%

DESCRIPCION	TIPO CONTRATO	VALOR	% Ejec.
Av Longitudinal de Occidente entre el río Bogotá y la Calle 13 y Av la Conejera	EYD	773,357,055	50.05%
Puente Peatonal Av. Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51	OBRA	243,990,487	5.40%
Construcción de la intersección a desnivel de la avenida ciudad de cali (ak86) por la avenida ferrocarril de occidente (ac22), y obras complementarias en la localidad de fontibón en Bogotá d.c.	INTERVENTORIA	265,092,968	5.54%
EyD para la ampliación y mejoramiento de los cicloparqueaderos asociados a la infraestructura física de Transmilenio SA	EYD	261,634,332	37.98%
Interventoria Integral Puente Peatonal sobre la Av laureano Gomez AK 9 por CI 112 y Obras Complementarias	INTERVENTORIA	479,717,413	16.14%
Interventoría a los EYD y Construcción de Puentes Peatonales para acceso a las estaciones CL 142 CI 146 Mazurén y Toberín y obras Complementarias	INTERVENTORIA	283,593,740	8.98%
Actualización, complementación, ajustes de los EyD para el CORREDOR VERDE de la carrera 7 desde la CL 32 hasta la CL 93A Ramal CL 72 entre Kr 7 y Kr 13 y Obras complementarias	EYD	85,633,993	2.03%
EyD para el CORREDOR VERDE de la carrera 7 desde la CL 32 Ramal Kr 6 desde la Kr 7 hasta la CL 27 y conexión operacional CL 26 y Obras Complementarias	EYD	32,888,677	2.36%
grupo a: estudios de diagnóstico estructural, funcional y de diseño para el reforzamiento de diez (10) puentes vehiculares y once (11) box couverts, adicionalmente, actualización sísmica, diseño de rampas y del reforzamiento estructural, para la adecuación de diez (10) puentes peatonales que hacen parte del proyecto troncal boyacá en Bogotá. TRONCAL BOYACÁ	EYD	988,250,137	99.73%
grupo c: diseño estructural de cuatro (4) puentes vehiculares sobre el río tujuelo, para el paso de los buses biarticulados de Transmilenio, en Bogotá d.c. TRONCAL BOYACÁ	EYD	347,130,800	100.00%
Av Longitudinal de Occidente entre el río Bogotá y la Calle 13	EYD	1,835,790,998	97.37%
	INTERVENTORIA A EYD	408,364,597	100.00%
Av Longitudinal de Occidente entre el río Bogotá y la Av Bosa	OBRA	11,194,961,951	93.72%
	INTERVENTORIA	1,188,509,272	90.00%
Otorgar al concesionario de operación la concesión no exclusiva para (i) la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros del sistema Transmilenio en el componente de operación; (ii) el mantenimiento de la flota; (iii) la adecuación, operación y mantenimiento de los patios de operación; y (iv) la ejecución de las obras e intervenciones. en desarrollo del objeto señalado tmsa entrega en concesión el uso y control total de la flota descrita en el anexo g del presente contrato. lote 3 norte. TRONCAL AUTNTE	OBRA	14,711,942,589	68.84%
Otorgar al concesionario de operación la concesión no exclusiva para (i) la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros del sistema Transmilenio en el componente de operación; (ii) el mantenimiento de la flota; (iii) la adecuación, operación y mantenimiento de los patios de operación; y (iv) la ejecución de las obras e intervenciones. en desarrollo del objeto señalado tmsa entrega en concesión el uso y control total de la flota descrita en el anexo g del presente contrato. lote 5 tunal - sur ii. TRONCAL CARACAS	OBRA	41,321,181,147	100.00%
Otros costos, honorarios profesionales, bienes y servicios atribuibles		66,403,036,814	
TOTALES		720,640,753,836	

La anterior información, es suministrada por las áreas técnicas del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, las cuales indican los porcentajes de ejecución, de acuerdo con los mecanismos de medición, desde la parte técnica de la construcción del bien de uso público.

Bienes de uso público en servicio

Los bienes de uso público en servicio, se incrementaron por el traslado de los bienes en construcción, puestos al servicio de la comunidad y por los costos incurridos en la rehabilitación de la malla vial arterial y local.

Durante la vigencia 2021, se trasladaron de bienes en construcción a bienes de uso público en servicio, las siguientes obras:

- Av. El Rincón desde K 91 hasta Av. La Conejera (TV 97),

- Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. de la Constitución (AK 70) hasta Av. Boyacá (AK 72)
- Intersección Av. José Celestino Mutis con Av Boyacá Pte Vehicular
- Av. San Antonio AC183 desde la Av. Boyacá hasta Autonorte

Los bienes de uso público en servicio, son objeto de amortización por el método de línea recta, de acuerdo con las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables de la entidad, para el caso de la malla vial arterial, local, rural y espacio público a 50 años y para los puentes tanto vehiculares como peatonales a 40 años.

Deterioro

De acuerdo con el análisis realizado a los bienes de uso público de la entidad, no se identifican indicios de deterioro, que den lugar a reconocer deterioro en la vigencia 2021, este análisis se realiza con relación a los valores reportados por las áreas técnicas, encargadas de la medición de las vías en construcción y en servicio.

11.2. Bienes de uso público de Transmilenio

En virtud de la Circular Confis número 4 de 2009, el IDU, incorporó durante la vigencia 2021, en la cuenta contable bienes de uso público el valor de \$399.352.278.195, correspondiente a los valores pagados para la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte: Troncales, Troncales alimentadoras PLMB y Transmicable Ciudad Bolívar, información remitida por Transmilenio S.A.

DETALLE	VALOR
Troncales	156,706,423,452
Troncales Alimentadoras PLMB	240,427,081,555
Transmicable Ciudad Bolivar	2,218,773,188
TOTAL	399,352,278,195

Saldos comparativos de los Bienes de uso Público:

Presenta un aumento en relación con la vigencia 2020, del 59,78% por \$149.407.714.209.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	
			S	%
BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	399,352,278,195	249,944,563,986	149,407,714,209	59.78%
TRASLADO BUP TM	399,352,278,195	249,049,693,485	150,302,584,710	60.35%
OTROS BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	0	894,870,501	-894,870,501	-100.00%
OTRAS TRANSFERENCIAS	423,019,576,662	13,819,818,274	409,199,758,388	29.61
EJECUCION CONV RECURSOS TM	423,019,576,662	13,819,818,274	409,199,758,388	29.61

Durante la vigencia 2021, se presentaron daños en diferentes estaciones por temas de orden público, sin embargo, el servicio de las troncales no se suspendió, debido al uso de las demás estaciones disponibles.

Recursos recibidos en administración

Representa los recursos recibidos de Transmilenio S.A., en virtud del Convenio Interadministrativos 020/2001, para la contratación y pago de prestación de servicios de apoyo a la gestión, compensación de predios y las inversiones requeridas, para la infraestructura física de las troncales del sistema Transmilenio y otros gastos.

Durante la vigencia 2021, se ejecutaron recursos por valor de \$19.748.469.222, discriminados así:

DETALLE	VALOR
Contratos PSP	14,368,248,131
compensacion predios	5,075,306,805
otros gastos	304,914,286
TOTAL	19,748,469,222

A 31 de diciembre de 2021, el Convenio 20/01, presenta un saldo de \$6.857.737.175, discriminado así:

DETALLE	VALOR
Convenio 20/01	6,562,658,043
Modif 7 Conv20/01	295,079,132
TOTAL	6,857,737,175

Se presenta un aumento del 88,85%, por \$3.087.590.521, comparativamente con los saldos de la vigencia 2020.

DETALLE	2021	2021	VARIACION	
			S	%
MODIFICATORIO 7 CONV 20/01 TRANSMILENIO	295,079,132	295,079,132	0	0.00%
RECURSOS CONVENIO 20/01 TRANSMILENIO	6,562,658,043	3,475,067,522	3,087,590,521	88.85%
	6,857,737,175	3,770,146,654	3,087,590,521	

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

A continuación, se presenta el detalle de los activos intangibles con corte al 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	17,021,387,881	15,172,266,590	1,849,121,291
Activos intangibles	19,595,499,479	16,564,694,491	3,030,804,988
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2,465,268,657	-1,313,280,810	-1,151,987,847
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-108,842,941	-79,147,091	-29,695,850

El incremento en el rubro de intangibles por valor de \$1.849.121.291, obedece a las adquisiciones de software por valor de \$3.030.804.988, menos la amortización y deterioro registrado en el periodo por valor de \$1.181.683.697.

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles de la vigencia 2021:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	18,916,700	3,408,187,832	13,137,589,959	16,564,694,491
+ ENTRADAS (DB):	0	1,501,891,834	1,528,913,154	3,030,804,988
Adquisiciones en compras		1,501,891,834	1,528,913,154	3,030,804,988
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	18,916,700	4,910,079,666	14,666,503,113	19,595,499,479
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	18,916,700	4,910,079,666	14,666,503,113	19,595,499,479
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	-2,465,268,657	0	-2,465,268,657
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	-1,313,280,810	0	-1,313,280,810
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia actual	0	-1,151,987,847	0	-1,151,987,847
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	-108,842,941	-108,842,941
Saldo inicial del Deterioro acumulado			-79,147,091	-79,147,091
+ Gasto deterioro vigencia			-29,695,850	-29,695,850
= VALOR EN LIBROS = (Saldo final - AM - DE)	18,916,700	2,444,811,009	14,557,660,172	17,021,387,881

Las adquisiciones y adiciones por valor de \$3.030.804.988, corresponden a:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
SOFTWARE	Adquisición de licencias nuevas y renovación, soporte, actualización y mantenimiento (sam) de software especializado para procesos de ingeniería en infraestructura civil y de movilidad del IDU.	636.503.720
	Implementación de los módulos del nuevo sistema de gestión documental Orfeo de la entidad.	561.767.107
	Adquisición de licencias de software para la renovación de los sistemas que se administran a través del framework botón azul.	312.735.207
	Adquisición, actualización, renovación del soporte y mantenimiento de licencias de software aranda	17.907.120
LICENCIAS	Adquisición de la renovación, actualización, soporte y mantenimiento del licenciamiento para la plataforma de seguridad del IDU.	1.501.891.834
Total		3.030.804.988

Los activos intangibles con vida útil indefinida, con corte a 31 de diciembre de 2021, presentan un saldo por valor de \$14.557.660.172, representados principalmente en software, de acuerdo con las especificaciones técnicas, estos activos no tienen un tiempo de caducidad establecido.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	18,916,700	2,444,811,009	14,557,660,172	17,021,387,881
+ Vida útil definida	0	2,444,811,009	0	2,444,811,009
+ Vida útil indefinida	18,916,700	0	14,557,660,172	14,576,576,872

Deterioro

De acuerdo con la revisión del deterioro, registrado para el software a perpetuidad a 31 de diciembre de 2021, se registró actualización de la información así:

DESCRIPCION	DETERIORO		VARIACION
	2021	2020	
SOFTWARE KACTUS	79.147.091	79.147.091	0
LICENCIA ORACLE BUSINESS PROCESS MAN	29.695.850	0	29.695.850
TOTALES	108.842.941	79.147.091	29.695.850

Avances y anticipos entregados

Con corte a 31 de diciembre de 2021, los anticipos entregados, presentan los siguientes saldos:

ANTICIPOS	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	
			\$	%
Anticipos a contratistas de obra	138.260.667.071	90.950.743.866	47.309.923.205	52,02
Anticipos adquisicion de predios	18.778.469.891	88.689.883.715	-69.911.413.824	- 78,83
Anticipo a contratistas de obra SGR	0	1.338.406.400	-1.338.406.400	-100,00
Otros avances y anticipos	1.813.602	489.927.296	-488.113.694	- 99,63

Los anticipos a contratistas de obra, están representados principalmente en virtud de los contratos 1550/18 y 1551/17, por la construcción de la Avenida El Rincón, desde la Avenida Boyacá hasta la carrera 91 y de la Intersección Avenida El Rincón por Avenida Boyacá y obras complementarias, entre otras.

Durante la vigencia 2021, los anticipos para adquisición de predios se amortizaron en 78.83%, principalmente por las obras de la Avenida Centenario AK Calle 13.

Recursos entregados en administración

En la vigencia 2021 se suscribieron los siguientes convenios:

TERCERO	CONVENIO	VALOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	1374/21	1.250.000.000
EMPRESA FERREA REGIONAL SAS - EFR SAS	1736/21	4.178.050.591
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	513/21	902.718.156

Durante la vigencia de 2021 se suscribieron varios convenios, dentro del grupo el más representativo es el siguiente:

- Convenio IDU 1736 de 2021, por valor de \$4.178.050.591, suscrito con Empresa Férrea Regional SAS - EFR SAS, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para adelantar los estudios y diseños de las obras requeridas para la integración física entre REGIOTRAM de Occidente y el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá”.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta por pagar, está conformada así:

DETALLE	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	15.819.527	1.720.389.556	-1.704.570.029
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.703.325.248	8.852.612.331	-6.149.287.082
DESCUENTOS DE NÓMINA	88.971.244	316.136.137	-227.164.893
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	15.690.416.832	10.351.358.068	5.339.058.764
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	560.409.772	426.865.721	133.544.051
CRÉDITOS JUDICIALES	6.252.450.154	203.072.249	6.049.377.905
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16.288.853.895	17.031.944.409	-743.090.514
TOTAL	41.600.246.672	38.902.378.471	2.697.868.201

21.1. Cobro cartera terceros

IDRD

Por el Acuerdo 180/05, artículo 4, párrafo 2, corresponde a los valores recibidos para el desarrollo de obras, asignaciones, cobro y recaudo de la contribución de valorización, plenamente ejecutoriada que se deberá poner a disposición del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte para obras de parques, acumulado a 31 de diciembre de 2021 \$342.126.189.

Por el Acuerdo 523 de 2013, el valor asignado a la zona de influencia para la construcción del parque de chapinero, el recaudo de la valorización plenamente ejecutoriada que se deberá poner a disposición del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, valor acumulado a diciembre 31 de 2021 \$20.709.789.

21.2. Saldo a favor de contribuyentes

Concepto de contribuciones de valorización que fueron asignadas, recaudadas, ejecutoriadas y con reclamación fallada a favor de los contribuyentes y que no han sido cobradas, y a los saldos generados, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 523 del 8 de julio de 2013, el cual establece en el párrafo 3 del artículo 2. “Una vez sancionado el presente Acuerdo, cesan los efectos jurídicos generados como consecuencia de la asignación, notificación y cobro de la contribución de valorización de la Fase II, del Acuerdo 180 de 2005...”, modifica parcialmente los Acuerdos 180 de 2005 Fase I, y sus acuerdos modificatorios 398 de 2009, y modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 Poz-Norte.

CONCEPTO	SALDO 2021	%	SALDO 2020	VARIACION
Acuerdo 523 de 2013- IDU	602.514.802	25	607.551.085	5.036.283
Acuerdo 724/2018	490.667.371	21	457.498.051	-33.169.320
Acuerdo 25/95 beneficio local	319.882.654	14	386.974.717	67.092.063
Acuerdo 180/08- IDU	252.107.323	11	2.146.071.510	1.893.964.187
Acuerdo 180/05 fase II- IDU	245.065.907	10	333.840.440	88.774.533
Acuerdo 398/09	121.570.256	5	122.002.710	432.454
Acuerdo 451/2010	115.535.005	5	116.225.505	690.500
Acuerdo 48/01	120.615.153	5	133.290.485	12.675.332
Beneficio general	44.981.527	2	87.454.450	42.472.923
Acuerdo 180/05- IDR.D.	14.998.593	1	143.845.888	128.847.296
Acuerdo 180/05 fase II- IDR.D	16.778.618	1	22.566.588	5.787.970
Obra por tu lugar	15.485.784	1	14.999.800	-485.984
Acuerdo 523 de 2013- IDR.D	7.514.140	0	7.395.593	-118.547
Acuerdo 23- Ciudad salitre	1.100	0	1.905.000	1.903.900
TOTAL SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	2.367.718.233	100	4.581.621.822	2.213.903.589

La disminución en los saldos, se debe a que en la vigencia 2021, se realizó proceso de depuración de saldos a favor de contribuyentes, en aplicación de la Resolución 7437 de diciembre 15 de 2021 por un monto de \$2.350.366.177.

21.3. Créditos judiciales

Los créditos judiciales corresponden a sentencias falladas, en contra de la entidad pendientes de pago por valor de \$6.252.450.154 por los Procesos Administrativos 2012-01155, 2008-10598, 2002-01588, 2013-02201, 2015-00423 y el Proceso Laboral 2018-00656.

21.4. Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	12.705.183.845	9.766.721.097	- 3.681.553.262
SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	2.367.718.233	4.581.621.822	- 2.213.903.589
APORTES AL ICBF Y SENA	193.500	146.594.399	- 146.400.899
COMISIONES	-	4.270.000	- 4.270.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.215.758.317	2.532.737.091	- 1.316.978.774
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16.288.853.895	17.031.944.409	- 743.090.514

Con corte a 31 de diciembre de 2021, otras cuentas por pagar presentan un saldo de \$16.288.853.895, principalmente por obligaciones pagadas por terceros, por concepto de redes, Empresa Acueducto de Bogotá, Codensa, ETB, Colombia telecomunicaciones, entre otras.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Con corte al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de Beneficios a Empleados, presenta los siguientes saldos:

NOMBRE	2021	2020	VARIACION \$	VARIACION %
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14,222,351,738	12,638,884,669	1,583,467,069	12.53
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10,178,846,420	9,137,126,651	1,041,719,769	11.40
NOMINA POR PAGAR	32,607,138	17,073,203	15,533,935	90.98
CESANTIAS	3,047,959,967	2,851,131,229	196,828,738	6.90
INTERES/CESANTIAS	361,258,650	336,615,564	24,643,086	7.32
VACACIONES	3,708,752,440	2,912,465,781	796,286,659	27.34
PRIMA DE VACACIONES	2,724,300,792	2,150,697,171	573,603,621	26.67
PRIMA DE NAVIDAD	672,455	0	672,455	0.00
BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	236,474,512	193,769,579	42,704,933	22.04
APORTE RIESGOS LABORALES	65,872,400	51,675,500	14,196,900	27.47
APORTE PATRONAL A FONDOS PENSIONES (AHORRO INDIVIDUAL)	464,333	64,991,107	-64,526,774	-99.29
APORTE PATRONAL A FONDO DE PENSIONES (PRIMA MEDIA)	0	231,867,191	-231,867,191	-100.00
APORTE PATRONAL A EPS	328,933	209,579,925	-209,250,992	-99.84
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	154,800	117,260,401	-117,105,601	-99.87
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	4,043,505,318	3,501,758,018	541,747,300	15.47
CESANTIAS RETROACTIVAS	286,013,456	265,461,064	20,552,392	7.74
RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	2,169,165,079	1,210,078,920	959,086,159	79.26
CALCULO ACTUARIAL REC. x PERMANENCIA	1,588,326,783	2,026,218,034	-437,891,251	-21.61

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 de \$14.222.351.738, conformada por beneficios a empleados a corto plazo por \$10.178.846.420 (sueldos, cesantías, intereses, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificación por recreación, aportes a riesgos laborales y aportes a seguridad social del empleador) y Beneficios a empleados a Largo Plazo por \$4.043.505.318 (Cesantías retroactivas Foncep y Reconocimiento por permanencia). Los beneficios a empleados presentan las siguientes variaciones:

Los beneficios a empleados a corto plazo, reflejan un incremento de \$1.041.719.769, representado principalmente en horas extras, aportes a riesgos laborales, vacaciones y prima de vacaciones, entre otros.

Los beneficios a empleados a largo plazo, presentan un incremento neto de \$541.747.300, representado principalmente por un aumento en el pasivo consolidado del reconocimiento por permanencia y disminución en la estimación del reconocimiento por permanencia, debido al derecho adquirido del beneficio, para un número significativo de servidores públicos, durante la vigencia 2021.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados, que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Reconocimiento de incentivos

De conformidad con el párrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

De acuerdo con lo anterior, la entidad mediante Resolución No. 000172 de 2021, adoptó el programa de estímulos del Instituto de Desarrollo Urbano para la vigencia 2021 - (PEI 2021), formulando en el Capítulo 2 de la Resolución ibídem, el plan institucional de incentivos y el procedimiento para la selección de los mejores empleados de carrera administrativa por nivel jerárquico del IDU y los mejores equipos de trabajo para la vigencia 2021.

En el artículo 16 del capítulo 2 de la Resolución mencionada, se establecieron los requisitos para acceder a los incentivos institucionales.

Por su parte, en el artículo 17 del capítulo 2.1. de la Resolución mencionada, se dispuso el procedimiento para la selección de los mejores empleados de carrera administrativa del IDU, vigencia 2021, de los diferentes niveles jerárquicos (Asistencial, Técnico y Profesional).

En el artículo 18 de la Resolución ídem, se estipuló que los servidores de carrera que fueran seleccionados como mejores en cada uno de los niveles jerárquicos, recibirían como incentivo no pecuniario, un bono para ser utilizado en turismo social, correspondiente al valor de UN MILLÓN TRESCIENTO MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000) para cada uno, el cual se abonará en la tarjeta de servicios de la Caja de Compensación Familiar — Compensar, con cargo al contrato IDU1301-2021 y el empleado seleccionado como mejor servidor de carrera de la Entidad, se le realizaría un reconocimiento público, exaltando su compromiso con la Institución.

Mejores Equipos de Trabajo

Para la presente vigencia el proceso de equipos de trabajo fue declarado desierto.

22.2. Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los servidores públicos con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable, por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES, emitida por el Gobierno Nacional, con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

En el IDU, se reconocen los siguientes beneficios a largo plazo:

Reconocimiento por Permanencia: Contraprestación directa y retributiva, que se paga a los empleados públicos que hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia el artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007, modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013.

Existe también el sistema del FONCEP para cesantías retroactivas, que aplica solamente para determinados funcionarios. Decreto 1045 de 1978, Decreto 1919 de 2002.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, se presentan los siguientes saldos por concepto de beneficios a empleados a largo plazo:

DETALLE	CESANTIAS RETROACTIVAS	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	VALOR
VALOR EN LIBROS (pasivo)	286,013,456	3,757,491,862	4,043,505,318
PLAN DE ACTIVOS	1,022,405,505	0	1,022,405,505
Encargos fiduciarios	1,022,405,505		
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	-736,392,049	3,757,491,862	3,021,099,813

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Las provisiones representan el valor estimado de los procesos que cursan en contra de la entidad y que, de acuerdo con la metodología de valoración utilizada, tienen una probabilidad de más del 50% de tener un fallo en contra, adicionalmente se registran los procesos que han presentado un primer fallo desfavorable.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	76.079.332.295	69.330.018.367	6.749.313.928
Litigios y demandas	76.079.332.295	69.330.018.367	6.749.313.928

El incremento en los litigios durante la vigencia 2021 por valor de \$6.749.313.928, obedece principalmente al registro de la provisión de los procesos administrativos 2006-00318 por \$3.243.018.021 y 2016-01269 por \$1.379.293.105, por registrar fallo desfavorable, igualmente al registro de nuevos procesos y actualización de la provisión por valor de \$6.787.987.915 y la disminución por recuperación de provisiones o clasificación al pasivo real por valor de \$4.660.985.113.

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones registradas durante el año 2021:

NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCIÓN DADA LA RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2021
Civiles	63.140.362	0	-5.530.278	-57.610.084	0	0
Administrativas	69.095.263.823	21.979.378.549	-10.602.015.843	-3.503.642.541	-1.065.058.317	75.903.925.671
Laborales	171.614.182	71.344.825	-32.878.212	-10.222.628	-24.451.543	175.406.624
TOTAL LITIGIOS	69.330.018.367	22.050.723.374	-10.640.424.333	-3.571.475.253	-1.089.509.860	76.079.332.295

De acuerdo con el tiempo estimado para que se presente fallo, se detallan así:

NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	MENOR A UN AÑO	DE 1 A 5 AÑOS	MAS 5 AÑOS	SALDO FINAL 2021	CANTIDAD DE PROCESOS
Administrativas	8.589.243.289	66.656.292.198	658.390.184	75.903.925.671	64
Laborales	0	175.406.624	0	175.406.624	4
TOTAL LITIGIOS	8.589.243.289	66.831.698.822	658.390.184	76.079.332.295	68

A continuación, se relaciona el estado de los principales procesos, de acuerdo con la clasificación anterior:

MENOR A UN AÑO (ADMINISTRATIVOS)			
NO PROC	DEMANDANTE	VALOR	DETALLE
2007-00411	FERROVIAS	7,310,549,804	Que se declare al IDU administrativamente responsable por los daños causados por la ocupación de hecho, del bien fiscal denominado corredor férreo del sur, que estaba bajo la guarda de la Empresa Colombiana de Vías Férreas Ferrovías. Pendiente liquidación de perjuicios para proceder al pago de la sentencia.
2004-01147	BERNAL TORRES ALVARO	553,041,294	Que se declare nula la Res 10870/03 por la cual determina la adquisición de un inmueble por el procedimiento de expropiación administrativa y se formula una oferta de compra. La condena no ha sido cancelada por cuanto no se ha liquidado por parte del Tribunal el valor correspondiente. Desde el 11 de marzo de 2020 con objeción al dictamen pericial.

DE 1 A 5 AÑOS (ADMINISTRATIVOS)			
NO PROC	DEMANDANTE	VALOR	DETALLE
2007-00353	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA S.A.	9,222,293,229	Se condene al Idu a devolver el valor en función de la pérdida de poder adquisitivo del dinero y junto con intereses de mora póliza 7626122 de Seguros Cóndor por amparo de calidad del servicio. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia desde el año 2015
2001-01821	ACOSTA NELSY FRANCISCA	7,856,697,958	Que se declare administrativamente responsable al Idu, por falla del servicio en eligiendo y en vigilando, por el colapso del puente peatonal de la Autopista Norte con calle 122, ocurrida el día 14 de agosto/99. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2015-02687	HUERTAS COTES MARIO ALBERTO	7,289,258,272	Que se liquide el contrato 66/09, que se declare que el Idu incumplió el contrato. Sentencia desfavorable de 1 instancia, al despacho con alegatos de conclusión 2 instancia.
2003-02138	UNION TEMPORAL OBRAS VIALES - CIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A	6,246,215,070	Que se declare la nulidad de las resoluciones derivadas del contrato IDU-UEL-7-8-805-99 de diciembre 31 de 1999. Que como consecuencia de la declaratoria de las resoluciones demandadas y el incumplimiento del contrato se declare responsable y se condene al IDU a pagar daños, perjuicios, lucro cesante y perjuicios morales causados por el incumplimiento del contrato IDU-UEL-7-8-805. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2010-00623	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLE S.A.	6,152,096,868	Que se declare la nulidad de la Resolución 4608 del 5/12/09, 4847 y 4825 de 15/12/09, 5498 de 11/12/09, 5948 y 5930 del 7/12/09, 527 522 y 521 del 24/02/10, 850 del 24/03/10 y 865 del 25/03/10. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2000-00280	GARZÓN RAMÍREZ LUZ ALEIDA	4,143,073,373	El 14 de agosto de 1999 el señor Alcibíades Gil Torres, tuvo un accidente, en donde se encontraba conduciendo su vehículo y cuando pasaba por debajo del puente peatonal en la calle 122, éste se le desplomó encima produciendo la muerte. El Instituto de Desarrollo Urbano se encargó de investigar el desplome de dicho puente. Los demandantes hacen responsable al Instituto de Desarrollo Urbano. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de otros pasivos, está conformada así:

DETALLE	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	31.057.600	31.057.600	0
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	66.339.617.592	33.105.216.436	33.234.401.156
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	43.267.217.499	42.436.809.446	830.408.053
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	7.859.343.945	5.952.245.991	1.907.097.955
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	289.999.492.943	0	289.999.492.943
TOTAL	407.496.729.579	81.525.329.472	325.971.400.107

24.1. Recursos recibidos en administración

- Convenio IDU 1454 de 2019, por valor de \$4.000.000.000 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Bosa, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para adelantar los estudios, diseños y obras del proyecto Calles comerciales a cielo abierto, para la intervención de la calle 51 Sur entre carreras 88 C y 89 B de la Localidad de Bosa”*.
- Convenio IDU 405 de 2021, por valor de \$ 2.102.827.831, suscrito con el Fondo de Desarrollo de Bosa, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos y presupuestales para la estructuración de la contratación para la construcción de la calle 54 sur entre carrera 88 C y carrera 89 B y obras complementarias en cumplimiento de la acción popular 2013-00367, en la Localidad de Bosa en Bogotá D C”*
- Convenio IDU 1456 de 2019, por valor de \$2.000.000.000, suscrito con el Fondo de Desarrollo de Puente Aranda, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros, para adelantar los estudios, diseños y obras del proyecto Calles comerciales a cielo abierto, para la intervención en la carrera 52 C Centre Calle 40 sur y Autopista sur, en la Localidad de Puente Aranda”*.
- Convenio IDU 1457 de 2019, por valor de \$6.000.000.000, suscrito con el Fondo de Desarrollo de Usaquén, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros, para adelantar las obras del centro fundacional en la Localidad de Usaquén, en desarrollo de los estudios y diseños del Contrato de Consultoría IDU - 1514 – 2017”*
- Convenio IDU 1459 de 2019, por valor de \$8.000.000.000 suscrito con el Fondo de Desarrollo de Kennedy, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para adelantar los estudios, diseños y obras del proyecto calles comerciales*

a cielo abierto, para la intervención de la calle 45 Sur entre carreras 72 U Bis y 72 I de la Localidad de Kennedy”

- Convenio 1690 de 2020, por valor de \$1.600.970.414, celebrado con La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC-IDU, cuyo objeto es *“En virtud del presente Convenio LAS PARTES se comprometen a Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para adelantar, la elaboración de estudios, diseños, construcción del cerramiento, adecuación de acceso y obras complementarias en el predio del complejo penitenciario y carcelario de Bogotá — COMEB la Picota, por afectación vial para la ampliación de la Troncal Caracas”*.
- Acuerdo Especifico 02 del Acuerdo Marco 37 de 2017, suscrito entre la Empresa Metro de Bogotá S.A. EMB S.A. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., presenta un saldo de \$1,316,164,209, cuyo objeto es, *“El IDU se compromete en los términos establecidos en el Otrosí No 3 del Acuerdo Marco 037 de 2017, para con la EMB S A y con el Acueducto de Bogotá, a elaborar los ajustes a los diseños a que haya lugar, y a ejecutar las obras de traslado, protección y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá y su respectiva interventoría, en los puntos donde se presenten interferencias entre tales redes con el proyecto PLMB a cargo de la EMB S A. y con las obras que se encuentre ejecutando el IDU”*.
- Convenio IDU 1356 de 2021, suscrito con Municipio de Cota, presenta un saldo de \$663.540.099, cuyo objeto es *“Elaboración de la factibilidad, estudios y diseños para la construcción de la intersección con el Municipio de Cota”*.
- Convenio IDU 300 de 2021, Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, presenta un saldo de \$1.990.620.298, cuyo objeto es *“Elaborar la factibilidad, estudios y diseños para la construcción de la vía Cota e intersección en el municipio de Cota hasta la variante Chía - Cota, en el polígono del único trazado viable de conformidad con el pronunciamiento de la CAR y de la pre factibilidad adelantada para el proyecto, de acuerdo con las competencias de cada una de las entidades intervinientes y obligaciones definidas”*.

Convenio con Entidades Públicas

- Convenio IDU 949 de 2016, suscrito con la Secretaria Distrital de Movilidad, presenta un saldo de \$71,292,775.00, cuyo objeto es *“ejecución de medidas de gestión en seguridad vial para la ciudad de Bogotá D.C., etapas de planeación, estudios y diseños, implementación y seguimiento”*.

- Convenio IDU 1021 de 2017, suscrito con la Empresa Metro de Bogotá S.A. EMB S.A., presenta un saldo de \$ 9.214.722.183, cuyo objeto es *“ejecución de la Gestión Predial integral del Primer Tramo o Paquete de Predios necesarios para la infraestructura de la Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB), integrado por 129 predios”*.
- Acuerdo Especifico 02 del Acuerdo Marco 37 de 2017, suscrito entre la Empresa Metro de Bogotá S. A EMB S.A. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P, presenta un saldo de \$22.676.049,741, cuyo objeto es *“El IDU se compromete en los términos establecidos en el Otrosí No 3 del Acuerdo Marco 037 de 2017, para con la EMB S A y con el Acueducto de Bogotá, a elaborar los ajustes a los diseños a que haya lugar, y a ejecutar las obras de traslado, protección y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá y su respectiva interventoría, en los puntos donde se presenten interferencias entre tales redes con el proyecto PLMB a cargo de la EMB S A. y con las obras que se encuentre ejecutando el IDU”*.

Convenios con Entidades Privadas.

- Convenio IDU 1159 de 2019, suscrito con entre el IDU - Fideicomiso Lagos de Torca, presenta un saldo de \$140,771,999, cuyo objeto es *“en virtud del presente Convenio Específico de Cooperación, EL FIDEICOMISO se compromete a Realizar los estudios y diseños de infraestructura vial y espacio público de la Avenida El Polo Occidental, tramo comprendido entre la Av. Boyacá y la Av. Paseo Los Libertadores (Autopista Norte), de conformidad con lo establecido en las normas que definen y regulan el Plan de Ordenamiento Zonal Norte,- Ciudad Lagos de Torca, con el acompañamiento del IDU, en cumplimiento de las obligaciones urbanísticas de carga general contenidas en el Decreto Distrital 088 de 2017, modificado por los Decretos Distritales 049 y 425 de 2018 y los demás documentos que lo complementan y desarrollan”*.

24.2.Ingresos recibidos por anticipado

Este rubro representa los actos administrativos de valorización pendientes de ejecutoria, por presentar reclamaciones de los Acuerdos 724 de 2018, 523 de 2013, 180 Fase I, Acuerdo 398 de 2009. El valor acumulado por este concepto a diciembre 31 de 2021, asciende a \$7.859.343.945.

La variación más significativa en la vigencia, se presenta por el incremento de valores asignados sin fecha de ejecutoria de los actos administrativos relacionados con el Acuerdo 724 de 2018 y la Resolución 6224 del 19 de diciembre de 2018, “Por la cual se fijan las políticas de cobro y recaudo de la contribución de valorización en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 724 de 2018 y se dictan otras disposiciones”, en el artículo sexto, se define las formas de pago.

CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACION
CONTRIBUCIONES	7.859.343.945	5.952.245.991	1.907.097.954

24.3.Otros pasivos diferidos

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la cuenta contable ingreso diferido por transferencias condicionadas, presenta un saldo de \$289.999.492.943 que corresponden a recursos para la ejecución del proyecto "Construcción de la intersección a desnivel de la Autopista sur (NQS) con Avenida Bosa, Bogotá" ya que, a través del Decreto Distrital 227 del 28 de junio de 2021, la Alcaldía Mayor de Bogotá, designó como ejecutor de este proyecto al Instituto de Desarrollo Urbano y se incorporaron estos recursos al presupuesto de la entidad, incrementando a su vez en contrapartida las cuentas por cobrar.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1.Activos contingentes

Los activos contingentes representan los posibles derechos a favor de la entidad.

A continuación, se presenta el saldo de los activos contingentes a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2021	2020	
ACTIVOS CONTINGENTES	367.254.957.513	383.630.403.021	-16.375.445.508
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	278.577.587.039	296.959.149.637	-18.381.562.598
Otros activos contingentes	88.677.370.474	86.671.253.384	2.006.117.090

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

La disminución en los procesos iniciados por la entidad, corresponde principalmente al retiro del Tribunal de Arbitramento 2019-18564 por valor de \$19.598.190.514, a nombre de Conca y.

A continuación, se presenta el detalle de los procesos iniciados por la entidad a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	278.577.587.039	132
Civiles	108.894.791.324	7
Laborales	155.946.698	6
Penales	2.541.364.923	5
Administrativas	166.985.484.094	114

25.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes, representan las obligaciones posibles, que en caso de materializarse generan salida de recursos de la entidad.

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2021	2020	
PASIVOS CONTINGENTES	2.507.144.029.590	2.104.589.449.972	402.554.579.618
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	619.787.014.036	730.371.677.989	-110.584.663.953
Garantías contractuales	5.279.486.987	23.432.563.023	-18.153.076.036
Otros pasivos contingentes	1.882.077.528.567	1.350.785.208.960	531.292.319.607

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Corresponde a la valoración de las pretensiones originadas en actos procesales contra el Instituto, con una probabilidad de fallo en contra de la entidad, superior o igual al 10% y hasta el 50% y sobre las cuales no se ha fallado.

El detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	619.787.014.036	629
Civiles	780.967.375	7
Laborales	719.581.815	21
Administrativas	409.400.778.045	554
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	208.885.686.801	47

Los procesos administrativos más representativos a 31 de diciembre de 2021, son:

PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
2011-00257	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	28.332.593.236
2011-00490	MEGAPROYECTOS S.A	14.234.342.440
2015-01499	SOCIEDAD TRANSMILENIO DEL SUR S.A.S.	11.365.289.157
2012-00936	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	10.743.811.706
2001-00066	AGUILAR Y CIA LTDA CONSTRUCCIONES	10.230.845.451
2007-00355	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CONCIVILES	9.222.293.229
2013-00661	MAUROS FOOD S.A.	8.752.206.301
2012-00580	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	7.032.302.893
2016-00513	SOCIEDAD TRANS. NQS SUR S.A.	6.661.620.963
2012-00275	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	6.638.812.541
2013-00211	OBRAS Y DISEÑOS S.A.	6.617.450.695
2011-00579	SOCIEDAD KMA CONSTRUCCIONES S.A.	6.491.406.165

De acuerdo con el reporte SIPROJ el proceso 2005-02127, se encuentra clasificado como probable, puesto que presenta un primer fallo desfavorable para el IDU, con una valoración de \$68.881.692.877, después de realizado el análisis de la sentencia de primera instancia, la Dirección Técnica de Gestión Judicial, informa que la condena se calcula por una suma inferior a la valoración, por lo tanto, la provisión se registra de acuerdo con la suma aproximada establecida en la sentencia y la diferencia se registra como una obligación contingente por valor de \$68.858.592.674.

Como Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se registran: conciliaciones extrajudiciales por valor de \$43.116.127.119, tribunales de arbitramento por \$27.065.082.306 y otros litigios por \$138.704.477.376.

De acuerdo con el reporte SIPROJ a 31 de diciembre de 2021, el proceso administrativo 2021-00047, se presenta con una probabilidad remota de presentar fallo en contra de la entidad.

25.3. Otros pasivos contingentes

Los otros pasivos contingentes por valor de \$1.882.077.528.567, corresponden a los saldos por ejecutar de los compromisos generados en la suscripción de contratos, por parte del instituto, para la ejecución de obras y funcionamiento de la entidad.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Derechos contingentes

Intereses de mora valorización

Los intereses de mora de contribución por valorización, se discriminan de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2021	2020
INTERESES MORA PARQUES AC.724/18	15.804.532.358	7.164.284.550
INTERESES DE MORA IDU AC.523/13	9.153.525.692	12.017.027.819
INT. MORA IDU AC. 180/05	5.750.372.421	6.809.876.972
INT. MORA VALORIZ. AC.398/09	3.097.621.094	3.247.746.614
INT.MORA VALORIZ.AC.25/95 BENEF.LOCAL	2.430.613.272	2.917.362.100
INT.MORA VALORIZ. AC.48/01	1.066.048.755	1.369.516.319
INT.MORA VALORIZ.BENEF.GRAL	884.863.392	1.020.744.059
INT. MORA PARQUES AC. 180/05	452.724.380	507.333.768
INT.MORA VALORIZ. OBRA POR TU LUGAR	55.953.246	58.196.665
INT.MORA VALORIZ.CIUDAD SALITRE	24.808.855	23.562.015
INTERESES MORA PARQUES AC.523/13	19.670.943	30.912.178
Total	38.740.734.407	35.166.563.059

Intereses de Mora Responsabilidades Fiscales

La Contraloría de Bogotá, informa a la Secretaria Distrital de Hacienda, el valor de los intereses de mora causados, por concepto de dos procesos de responsabilidad fiscal, en cobro coactivo, a 31 de diciembre de 2021, así:

Proceso 2088-2013 \$788.928.866

Proceso 2138-2018 \$234.148.761

En concordancia a lo indicado en la Circular Externa 18 de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, existe incertidumbre en la probabilidad de recaudo.

DETALLE	SALDO 2021	SALDO 2020
ASIGNACIÓN VALORIZACIÓN IDU AC.724/18	17.007.114.479	13.759.813.741
RECLAMACIONES E IMDEMNIZACIONES A COMPAÑIAS DE SEGUROS	14.811.697.094	21.522.874.537
ASIGNAC. VALORIZAC. IDU- ACUERDO 180/05	9.164.998.374	9.155.540.994
MULTAS	3.424.866.009	840.803.292
ASIGNAC.VALORIZ.AC.398/09	2.028.640.843	2.028.640.843
ASIGNACION VALORIZACION IDU - ACUERDO 523/13	1.423.279.067	1.371.368.021
ASIGNAC. CARTERA. PARQUES - ACUERDO 180/05	446.976.062	446.931.061
CAPITAL AC 724 DE 2018 EN RECLAMACIÓN	25.304.042	1.509.878.889
ASIGNACION VALORIZACION PARQUES - AC.523/13	621.473	621.473
Total	48.333.497.443	50.636.472.851

Asignación valorización Acuerdo 724 de 2018

Aprobado el 06 de diciembre de 2018, por el cual se establece el cobro de valorización por beneficio local, contribución que se asignó el 27 de diciembre de 2018, para la construcción del plan de obras, distribuidas en tres ejes:

1. Eje Oriental El Cedro.
2. Eje Córdoba.
3. Eje Zona Industrial.

Para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- 8 Proyectos de aceras y ciclorrutas
- 4 obras de infraestructura vial
- 1 puente peatonal
- 1 corredor ambiental
- 1 centro cultural

26.2. Otros derechos contingentes

Reclamaciones e Indemnizaciones

El saldo en este rubro, corresponde al valor de los actos administrativos, con los cuales se imponen multas, sanciones e indemnizaciones a los contratistas de obras de infraestructura, por los siniestros ocurridos en los diferentes contratos, por incumplimientos en su amparo de estabilidad de obra y calidad del servicio, aplicación de cláusulas penales, a los cuales, a 31 de diciembre de 2021, no se les han resuelto los recursos interpuestos.

Al 31 de diciembre de 2021, el siguiente es el detalle:

TERCERO	2021	2020
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS SA CONFIANZA	13.575.188.843	18.397.388.843
BALLEN B Y CIA. S A S	526.112.835	526.112.835
WSP PROYECTOS SAS	242.437.858	0
CONDOR S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES	180.836.525	180.836.525
UNION TEMPORAL INTEGRAL ESFINANZAS	156.503.204	0
SEGUROS DEL ESTADO S.A	130.617.829	130.617.829
ITAC CONSTRUCCIONES SAS	0	1.408.412.555
CIVILTEC INGENIEROS LTDA	0	879.505.950
Total	14.811.697.094	21.522.874.537

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta de patrimonio es:

CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
CAPITAL FISCAL	10.542.060.162.024	10.542.060.162.024	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.856.050.066.468	2.289.003.725.374	567.046.341.092
RESULTADO DEL EJERCICIO	797.694.731.953	567.075.261.905	230.619.470.048
TOTAL	14.195.804.960.445	13.398.139.149.303	797.665.811.140

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2021, los ingresos presentan los siguientes saldos:

DETALLE	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES	21.237.647.687	99.693.790.288	-78.456.142.601
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	419.100.747.417	263.764.382.260	155.336.365.157
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	733.544.021.461	566.806.092.664	166.737.928.797
OTROS INGRESOS	100.822.639.786	82.807.822.135	18.014.817.651
TOTAL	1.274.705.056.351	1.013.072.087.348	261.632.969.004

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta está conformada por los siguientes ingresos:

Contribución por valorización

Dentro de esta cuenta se incluyen los ingresos por concepto de capital de contribución de valorización, cuyos actos administrativos asignados fueron debidamente ejecutoriados durante el año 2021, representando un derecho cierto para la entidad, por un monto total de \$5.973.748.395.

Las variaciones en el concepto de capital valorización, obedecen principalmente a un aumento por causación, liquidación y generación cuentas de cobro, notificación y ejecutoria, Acuerdo 724 de 2018, reportado en la interfaz del sistema valorización a STONE.

Fondos recibidos

El siguiente es el detalle de las transferencias recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda en la vigencia 2021, para el pago de los compromisos de la entidad, financiados con esta fuente de recursos. Estos representan el 58% de los Ingresos de la vigencia 2021.

FONDOS RECIBIDOS	2021	2020
INVERSIÓN	667.651.188.423	499.578.171.697
FUNCIONAMIENTO	65.892.833.038	67.227.920.967
Total	733.544.021.461	566.806.092.664

Transferencias y subvenciones

Con corte a 31 de diciembre de 2021, las transferencias y subvenciones presentan un saldo de \$419.100.747.417, principalmente por las transferencias recibidas de Transmilenio S.A., en virtud de los convenios Interadministrativos 020/2001 y 612/19, para la contratación y pago de las inversiones requeridas, para la infraestructura física de las troncales del sistema Transmilenio y las troncales alimentadoras de la PLMB.

Otros ingresos Intereses de mora

En la vigencia 2021 se causaron, por cartera de valorización \$8.870.614.687. El valor más representativo esta en los intereses por mora en el pago de la contribución, en virtud del Acuerdo 724 de 2018.

DETALLE	VALOR
INTERES MORA ACUERDO 724 DE 2018	6.572.666.388
IDU- INTERESES MORA AC.523/13	1.720.578.773
INT. MORA - ACUERDO 180/05 IDU	468.509.960
INT.MORA AC.398/09	63.508.686
INT. MORA ACUERDO 25 DE 1995	25.495.591
INTERESES ACUERDO 048/2001	19.849.213
INT. MORA VALORIZ. BENEFICIO GENERAL	6.076
Total Intereses de mora	8.870.614.687

Intereses de sentencias a favor de la entidad - Intereses e Indexación de Procesos

En la vigencia 2021, se causaron por fallos a favor del IDU \$20.405.086.464. Los valores más representativos lo constituyen los siguientes procesos:

- Proceso 2006-01921 \$14.320.313.977
- Proceso 2003-01109 \$4.527.174.126
- Proceso 2021-00020 \$808.420.065

Ingresos Reversión de pérdidas por deterioro cuentas por cobrar

Representa el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores, afectado principalmente, por el recaudo efectivo de saldos que inicialmente se habían deteriorado y por la cancelación de saldos originados en la gestión realizada en valorización, por actualización de estados de cuenta, por reliquidaciones y de expedientes de reclamación.

El valor causado en la vigencia 2021, de las cuentas por cobrar por concepto de contribución de valorización asciende a \$2.098.167.248.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2021, los gastos presentan los siguientes saldos:

DETALLE	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	231.846.984.407	197.761.626.810	34.085.357.598
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	194.850.424.866	178.733.975.771	16.116.449.095
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.999.999.913	58.378.332.086	-56.378.332.173
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.384.717.204	5.466.631.490	-2.081.914.286
OTROS GASTOS	44.928.198.008	5.656.259.286	39.271.938.722
TOTAL	477.010.324.398	445.996.825.442	31.013.498.956

29.1. Gastos de administración y de operación

Con corte a 31 de diciembre de 2021, los gastos se componen así:

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	2021	PAR.	2020	PAR.	VAR%
SUELDOS Y SALARIOS	28.207.078.226	12,17%	27.865.950.200	14,09%	1,22%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0,00%	116.730.482	0,06%	-100,00%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	9.641.027.811	4,16%	8.207.321.247	4,15%	17,47%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.757.647.000	0,76%	1.815.582.400	0,92%	-3,19%
PRESTACIONES SOCIALES	15.840.652.960	6,83%	14.783.933.424	7,48%	7,15%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.086.293.242	0,90%	1.234.983.244	0,62%	68,93%
GENERALES	173.762.742.071	74,95%	143.287.090.253	72,45%	21,27%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	551.543.097	0,24%	450.035.560	0,23%	22,56%
TOTAL	231.846.986.428		197.761.626.810		

Los gastos de Administración y Operación se componen de las erogaciones generadas por la entidad, para el desarrollo de su actividad misional y su funcionamiento, entre ellos tenemos los gastos de nómina, honorarios, arrendamientos, seguros, impuestos y demás gastos generales.

Sueldos y Salarios constituye las causaciones efectuadas en la vigencia, por concepto de sueldos, horas extras, prima técnica, gastos de representación, bonificaciones por servicios y reconocimiento por permanencia de los funcionarios de carrera administrativa de la entidad, los cuales ascendieron a \$28.207.078.226, durante el año 2021, con una variación normal del 1.22% frente a lo registrado en la vigencia anterior.

El detalle de los gastos generales es el siguiente:

GASTOS GENERALES	2021	PAR.	2020	PAR.	VAR%
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	561.189.830	0,24%	221.681.462	0,11%	153,15%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.271.409.507	0,98%	2.414.184.517	1,22%	-5,91%
MATERIALES Y SUMINISTROS	653.147.701	0,28%	2.477.996.316	1,25%	-73,64%
MANTENIMIENTO	236.358.923	0,10%	482.455.369	0,24%	-51,01%
SERVICIOS PÚBLICOS	616.193.245	0,27%	907.604.362	0,46%	-32,11%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1.850.264.285	0,80%	3.088.181.439	1,56%	-40,09%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIP. Y AFILIAC.	377.643.383	0,16%	1.048.848.668	0,53%	-63,99%
FOTOCOPIAS	7.646.088	0,00%	32.856.405	0,02%	-76,73%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.233.603.004	0,96%	1.371.032.010	0,69%	62,91%
SEGUROS GENERALES	20.666.607.682	8,91%	28.481.548.857	14,40%	-27,44%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	116.956.669	0,05%	117.852.768	0,06%	-0,76%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, REST. Y LAV.	1.077.789.449	0,46%	1.126.786.438	0,57%	-4,35%
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	46.982.167	0,02%	232.808.777	0,12%	-79,82%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	17.846.430	0,01%	0	0,00%	100,00%
GASTOS LEGALES	1.647.325	0,00%	3.324.149	0,00%	-50,44%
COSTAS PROCESALES	1.177.510.219	0,51%	2.388.602	0,00%	49197,05%
ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.839.643.542	1,22%	0	0,00%	100,00%
MITIGACION DE RIESGOS	0	0,00%	136.419.352	0,07%	-100,00%
COMISIONES	40.872.966	0,02%	103.091.414	0,05%	-60,35%
HONORARIOS	123.258.474.165	53,16%	83.196.524.049	42,07%	48,15%
SERVICIOS	11.482.761.514	4,95%	13.799.266.333	6,98%	-16,79%
OTROS GASTOS GENERALES	4.228.193.977	1,82%	4.042.238.966	2,04%	4,60%
TOTAL	173.762.744.092		143.287.092.273		

Gastos generales, es el rubro más representativo dentro de los gastos de administración y operación, con una participación del 74.95%, corresponden principalmente a los gastos por honorarios de contratistas de apoyo a la gestión, los cuales ascendieron a \$123.258.474.165, que corresponden al 53.16% sobre el total de los gastos de administración y operación, la amortización del gasto por pólizas de seguro para la protección de los bienes del Instituto que representa el 8.91% sobre el total de los gastos de administración y operación, y gastos por servicios del 4.95% sobre el total de los gastos de administración y operación; dentro de los cuales se incluyen, entre otros, los servicios de correspondencia, digitalización, almacenamiento y custodia del archivo, servicios de transporte especial, administración de supercades y gasto de administración de los bienes inmuebles que tiene el Instituto en arriendo para el desarrollo de su función.

Financieros

Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad, que se originan en la gestión realizada en valorización, por actualización de estados de cuenta, por reliquidaciones y de expedientes de reclamación resueltos y actuaciones oficiosas en la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, el tratamiento contable en el nuevo marco normativo de la revocatoria emitida en una vigencia diferente a la cual se reconoció el derecho, por concepto de contribución de valorización, se realiza registrando una cuenta del gasto 580423 pérdida por baja en cuentas por cobrar, disminuyendo el concepto en la cuenta 13.

CONCEPTO	VALOR
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.724	20.603.157.782
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.523 MOVILIDAD	2.287.744.181
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC 398	442.840.944
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.180-FI MOVILIDAD	393.929.385
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.25	238.765.002
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC 48	65.731.682
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR AC.BENEFICIO GENERAL	41.084.386
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR OPTL	3.958.743
TOTAL PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	24.077.212.107

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Las partidas que componen este rubro a 31 de diciembre de 2021 son:

DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2021	2020	VALOR VARIACION
DETERIORO DE INVERSIONES	0	13.483	-13.483
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	5.973.568.962	4.489.575.458	1.483.993.504
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	162.710	-162.710
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	120.454.073	337.772.252	-217.318.179
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.695.850	0	29.695.850
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.370.494.390	2.710.532.477	659.961.913
DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	162.153.500.370	157.130.139.326	5.023.361.044
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.151.987.847	544.554.650	607.433.197
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	22.050.723.374	13.521.225.415	8.529.497.959
Total	194.850.424.866	178.733.975.771	16.116.449.095

Depreciación bienes de uso público

La depreciación de bienes de uso público presenta un incremento respecto a la registrada en el año 2020, principalmente por el traslado de vías en construcción a servicio, las cuales inicia su depreciación en la vigencia 2021.

Gastos por provisiones de litigios y demandas

La partida de gasto por provisiones corresponde al registro de la valoración de los procesos judiciales clasificados como probables, así: administrativas por \$21.979.378.549 y laborales por

\$71.344.825, actualizados de acuerdo con la información suministrada por el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Notas de carácter general

Este estado debe ser elaborado por las empresas públicas y revela en forma comparativa con el período contable inmediatamente anterior, a nivel de cuenta, las fuentes de entrada de efectivo, las partidas en las que se ha gastado y el saldo de efectivo a la fecha de presentación, clasificados en actividades de operación, inversión y financiación.

Para su elaboración se utilizó el método directo, el cual presenta los flujos de efectivo, provenientes de sus actividades de operación, inversión y financiación, en la forma que se considera más apropiada a esta. La clasificación por actividades suministra información, que permite evaluar el efecto de dichas actividades en la situación financiera de la entidad y el monto del efectivo y equivalentes de efectivo.

Para obtener el flujo neto de efectivo originado en las actividades de operación, se determinan las partidas que generan o requieren de efectivo para el desarrollo de las funciones relacionadas con el cometido estatal, tales como recaudos por deudores, transferencias, avances y anticipos recibidos, depósitos recibidos en administración, así como los pagos originados por compra de inventario, pago de proveedores, bienes y servicios pagados por anticipado, pago de acreedores, gastos de funcionamiento, entre otros.

Igualmente se revelan las partidas propias de las actividades de inversión, como la venta de propiedades, planta y equipo o inversiones que no han sido clasificadas como equivalentes a efectivo, entre otros y los valores pagados en la compra de estos mismos elementos, para obtener así el flujo neto de efectivo por actividades de inversión.

Además, se presentan las partidas propias de las actividades de financiación, tales como préstamos recibidos, deuda por operaciones de crédito público y financiamiento, aportes de capital, así como el pago de dividendos y las amortizaciones por endeudamiento, obteniendo los flujos de efectivo por actividades de financiación.

Finalmente se calcula el incremento o disminución del efectivo y equivalentes al efectivo, obtenido de la suma algebraica de los flujos netos de efectivo originados en las actividades de operación, inversión y financiación. A este valor se le suma el saldo inicial del efectivo y equivalentes al efectivo, para obtener el saldo final del período.

Partidas que utilizaron efectivo

- Deudores. Para determinar el efectivo provisto por recaudo de cartera, se incluyó el saldo inicial y final de las cuentas por cobrar, con excepción de las sumas vinculadas a las transferencias provenientes del Distrito Capital y la Nación por concepto de regalías, las cuales se analizaron en renglón independiente. A la diferencia establecida entre los saldos, se adiciono el valor de los ingresos fiscales no tributarios, los ingresos por responsabilidades, indemnizaciones y aprovechamientos y los rendimientos de las cuentas por cobrar, del cual se restó el valor correspondiente a las devoluciones y descuentos de ingresos fiscales, la perdida por baja de las cuentas por cobrar y el deterioro establecido para este renglón, estas últimas para eliminar el efecto de partidas que no utilizan el efectivo.(Ver notas deudores, ingresos y gastos)
- Transferencias. Corresponde a la principal fuente de financiación de la entidad, y durante la presente vigencia tuvieron dos fuentes, de un lado los valores asignados en el presupuesto del Distrito Capital, para atender los gastos de funcionamiento e inversión, y por el otro, dineros asignados por la Nación correspondiente a regalías. El flujo se determinó adicionando, a la diferencia entre saldo inicial y final de la cuenta deudora, los ingresos registrados por operaciones interinstitucionales y otras transferencias recibidas para proyectos de inversión, así como el valor asignado para el desarrollo de proyectos de inversión con recursos de regalías de la nación, cuya contrapartida no afecto el estado de resultados, generando una cuenta pasiva por el monto asignado, sin que genere flujo de efectivo. De la suma así determinada se restó el valor establecido por concepto de devolución de ingresos, en las operaciones interinstitucionales. (ver Notas cuentas por cobrar, otros pasivos, ingresos y gastos).
- Avances y Anticipos Recibidos. Para la presente vigencia, y como consecuencia de la suscripción de convenios con diferentes entidades, se generaron recursos para la ejecución de diferentes obras incorporados en la cuenta pasiva respectiva. De los recursos recibidos se descontó el valor ejecutado, con registro en la cuenta de ingresos, sobre los cuales se descontaron los gastos imputables a estos recursos. (ver nota otros pasivos, Ingresos y gastos)
- Depósitos Recibidos en Garantía. La suma determinada incluyo la diferencia entre el saldo inicial y final de la cuenta otros pasivos, y se configura principalmente por el incremento en la garantía de contratos. (ver nota otros pasivos)
- Ingresos recibidos por anticipado. La cifra se determina por la variación del saldo de la cuenta entre las dos vigencias (ver nota otros pasivos)
- Otros Ingresos. Corresponde a la suma de ingresos generados por actividades no identificadas específicamente.
- Otros recursos recibidos. El valor presentado en este renglón se determina por la adición de los rendimientos financieros generados por las inversiones no equivalentes de efectivo, al saldo determinado por este concepto en la vigencia anterior, incluyendo, igualmente el ingreso registrado por la reversión del deterioro, determinado para inversiones de

administración de liquidez suma a la que se descuenta el saldo final de las inversiones. (Ver nota inversiones en instrumentos derivados, ingresos)

Partidas que utilizaron efectivo

- Anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones. Determinado por los mayores valores pagados a la SHD, por contribuciones liquidadas para otorgar licencias silviculturales y de mantenimiento de árboles, necesarias en la ejecución de las obras de construcción de nuevas vías. (ver nota cuentas por pagar)
- Depósitos entregados en garantía. Determinado por la variación de la cuenta otros activos, que registra los dineros entregados para la ejecución de convenios suscritos con otras entidades públicas, algunos recursos que son manejados a través de la Cuenta Única Distrital y recursos entregados para garantizar obligaciones de carácter laboral.
- Inversión en bienes de uso público. El efectivo utilizado en este rubro se determinó restando del saldo inicial de la cuenta bienes de uso público el valor correspondiente a la depreciación registrada en el año, la transferencia de bienes entregados sin contraprestación y adicionando el valor de los bienes recibidos sin contraprestación de otras entidades, al igual que la legalización de anticipos entregados a contratistas, para eliminar las partidas que no afectan el efectivo. De la suma así resultante se restó el valor del saldo final cuenta bienes de uso público. (ver notas bienes de uso público, ingresos y gastos)
- Pago acreedor por intereses, impuestos y otros. Este valor incluye los dineros cancelados para atender el pago de tasas, gravamen a los movimientos financieros y el pago de retenciones efectuadas en cumplimiento de normas tributarias. (ver nota Cuentas por pagar y gastos)
- Pago obligaciones laborales y de seguridad Social. La determinación de este valor incluye la suma de las cuentas de gasto, vinculadas con los conceptos que remuneran los servicios personales, los ingresos determinados en la recuperación de provisiones calculadas en vigencias anteriores, el movimiento de la cuenta patrimonial generado por cálculos, sin re expresión retroactiva, adicionada por los saldos iniciales y disminuidos, por los saldos finales de las cuentas pasivas relacionadas con estos mismos conceptos, incluyendo seguridad social.(ver notas de gastos, ingresos, patrimonio, y beneficios a empleados)
- Pago procesos judiciales. Esta partida incluye la variación de los saldos de las cuentas pasivas, que reflejan el valor de los procesos en contra del Instituto, incrementadas y disminuidas por las cuentas de gasto e ingreso que se utilizan para el registro de las provisiones y fallos judiciales. (ver notas activos y pasivos contingentes, Ingresos, gastos y provisiones)
- Otros pagos en actividades de operación. La cifra está determinada por la suma de las cuentas que registran el gasto por funcionamiento de la entidad, adicionada por la variación establecida en los saldos iniciales y finales de las cuentas pasivas, las legalizaciones de anticipos entregados para atender gastos generales y la amortización de pagos realizados por anticipado (ver notas de gastos generales y pasivos)

El flujo neto de efectivo generado en las actividades de operación genera un resultado positivo.

Flujo de Inversión

El flujo neto de efectivo determinado en las actividades de inversión resulta negativo, como consecuencia de la adquisición de Propiedad planta y equipo y de intangibles. (ver nota Propiedad planta y equipo y activos intangibles)

Flujo de Financiación

Durante la vigencia, no se presentaron operaciones que clasifiquen en esta denominación, por lo cual no se generó flujo de efectivo por este concepto.

Incremento neto del efectivo. Es el resultado de la suma algebraica de los flujos de operación, inversión y financiación. Para la presente vigencia resulto positivo, por lo cual su valor genero un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo.

En el anexo 1 al estado de flujos de efectivo se indica la desagregación de las cuentas que componen el efectivo y sus equivalentes de forma comparativa con el periodo anterior, y la diferencia entre los dos periodos es igual al incremento neto del efectivo.

La presentación del estado de flujos de efectivo por el método directo, requiere la elaboración del anexo 2, en el cual se concilia la utilidad del ejercicio con el flujo operacional determinado en el estado financiero, requiriendo que al resultado del ejercicio se adicione o resten los valores de las partidas que no afectaron el efectivo, y se sumen las variaciones por aumento o disminución de las partidas de Balance.

INDICADORES FINANCIEROS

Herramientas utilizadas para medir diferentes comportamientos financieros de la entidad, entre ellos, el nivel de endeudamiento, la solvencia y la liquidez, mediante la utilización de las cifras incorporadas en los Estados Financieros.

CONCEPTO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	1.882.343.348.404
ACTIVO NO CORRIENTE	12.852.860.272.325
TOTAL ACTIVO	14.735.203.620.729
PASIVO CORRIENTE	415.977.547.572
PASIVO NO CORRIENTE	123.421.112.712
TOTAL PASIVO	539.398.660.284
TOTAL PATRIMONIO	14.195.804.960.445

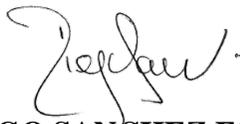
INDICES DE LIQUIDEZ	FORMULA	VALOR
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.53
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	1.466.365.800.832

ENDEUDAMIENTO	FORMULA	%
Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	3.66%

Razón Corriente: el resultado de la aplicación de esta fórmula nos indica que la entidad dispone de \$4.53 para atender, en el corto plazo, las obligaciones con proveedores y contratistas determinadas al cierre de la vigencia 2021.

Capital de Trabajo: Corresponde a los recursos de los que la entidad dispondría después de cancelar sus obligaciones de corto plazo.

Nivel de Endeudamiento: La aplicación de este indicador refleja que el activo total, se encuentra financiado en un porcentaje del 3.66% con recursos provenientes de terceros.



DIEGO SANCHEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.237.267



LUZ NELLY REY BERNAL
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 40.379.340
T.P. 31.742-T

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte a 31 de diciembre de 2021, ha preparado y presentado los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y reflejan de forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad, cumpliendo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables de la entidad.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, cumplió con el control interno contable, en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Esta certificación se expide en cumplimiento de la Resolución 425 de 2019, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



DIEGO SANCHEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.237.267



LUZ NELLY REY BERNAL
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 40.379.340
T.P. 31.742-T